

ORIGINAL



AMPLIACIÓN LICITACION M/43

CONSORCIO
INTERBALNEARIA OESTE

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL Período Agosto – Octubre 2025



INDICE DE CONTENIDO**Licitación N°M/43 - C.V.U.****Informe Trimestral de Gestión y Recuperación Ambiental período Agosto - Octubre 2025**

DETALLE	
	Informe Trimestral de Gestión y Recuperación Ambiental
1	CVC S.A.
2	Molinsur S.A.
3	Colier S.A.
4	Ciemsa S.A.
5	Bordonix S.A.
6	Gadulir S.A.



Informe Trimestral de Gestión Ambiental

Licitación No M/43: “Mant. Ruta Interbalnearia, Tramo I (Ao. Carrasco - Ao Solís)”

agosto 2025 - octubre 2025

ÍNDICE

Índice	2
1. Actividades desarrolladas en la obra en el período que se informa	3
2. Actualizaciones de los documentos ambientales.....	6
3. Cumplimiento de requisitos de AAPS.....	6
4. Gestión de canteras.....	6
4.1. Canteras de Tosca.....	6
4.2. Cantera de arcilla	6
4.3. Cantera de Limo.....	6
4.4. Cantera de arena	6
4.5. Cantera de piedra	6
5. Registros de gestión ambiental	7
6. Informe de monitoreo de variables ambientales	8
6.1. Análisis de calidad de aguas	8
6.2. Calidad de agua del campamento (obrador R102).....	8
6.3. Mediciones de niveles de presión sonora.....	8
6.4. Mediciones de otros parámetros ambientales	8
6.5. Medidas correctivas	9
7. Flota vehicular afectada a la obra en el período informado	9
8. Planilla de personal afectado a la obra en el período informado	9
9. Listado de proveedores de insumos y servicios para la obra que han actuado en el período que se informa, ratificada por el técnico ambiental en cuanto a que todos ellos están al día con el cumplimiento de sus obligaciones en materia de gestión ambiental	10
10. Actividades de capacitación	10
11. Interacción con la comunidad local	10
12. Auditorías ambientales	10
13. Contingencias.....	10
14. Seguridad y salud en el trabajo.....	10
15. Gestión de seguridad vial.....	10
16. Innovación y desarrollo sustentable.....	10

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA

En el período declarado se ejecutaron tareas de mantenimiento de la Ruta Interbalnearia y obras de perfilado y tendido de RAP en calzadas de servicio de Salinas y Marindia

Detalle de avance mensual:

Agosto 2025 : limpieza de cunetas, calzadas de servicio de Salinas, trabajos de mantenimiento

Setiembre 2025 : limpieza de canalones y cordones, trabajos en calzadas de servicio de Marindia

Octubre 2025: limpieza de cordones y sellado



Limpieza de cordones y cunetones



Baches en banquina

2. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

No se detectaron cambios en los documentos ambientales.

3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

No aplica.

4. GESTIÓN DE CANTERAS

4.1. CANTERAS DE TOSCA

No aplica

4.2. CANTERA DE ARCILLA

No aplica

4.3. CANTERA DE LIMO

No aplica

4.4. CANTERA DE ARENA

No aplica

4.5. CANTERA DE PIEDRA

Cantera Uralcor para mezcla de CVC (ya fue presentada habilitación)

5. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Gestión de Residuos:

Los residuos no peligrosos de obra tales como domésticos, plásticos nylon y cartón se gestionan en las volquetas municipales de la zona de obra

El mantenimiento de la flota se realiza en el taller de la empresa ubicado en el obrador de R102. Los residuos peligrosos tales como aceite usado, cubiertas, trapos y filtros se gestionan en el mismo.

El servicio de los baños químicos los realiza la empresa ALCAFE

En el **ANEXO 1** se adjuntan remitos de Residuos peligrosos y Residuos domésticos del obrador de Ruta 102 y de baños químicos

GESTION DE RESIDUOS							
Fecha de entrega	Obra	Residuo	autos / camioneta	unidad de medida (kg.)	Cant id	Tipo de disposición final (incineración, vertedero,etc.)	Traslado por
07/08/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	269900	Unidad	14	Servicios Higiénicos Profesionales	Poticor S.A
14/08/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	269900	Unidad	6	Servicios Higiénicos Profesionales	Poticor S.A
15/08/2025	parque de la ciencia	Desagote baño portatil	561560	Its	100	Barometrica	ALCAFE Hnos.
21/08/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	269900	Unidad	15	Servicios Higiénicos Profesionales	Poticor S.A
26/08/2025	CVC CALLE SERVIDUMBRE	Desagote de pozo	1384.1312	Unidad		Desagote de pozo	El tucan Group sas
28/08/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	269900	Unidad	11	Servicios Higiénicos Profesionales	Poticor S.A
04/09/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	269900	Unidad	4	Servicios Higiénicos Profesionales	Poticor S.A
11/09/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	269900	Unidad	9	Servicios Higénicos Profesionales	Poticor S.A
15/09/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Acetos Usados	350	Its	400	Incineración	Ferralur (Petrobras)
17/09/2025	parque de la ciencia	Desagote baño portatil	594595	Its	100	Barometrica	ALCAFE Hnos.
18/09/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	312800	Unidad	5	Servicios Higénicos Profesionales	Poticor S.A
19/09/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	chatarra	15985238	ton	3,68	Servicios Ambientales- Tel:2311 1683	GERDAU
24/09/2025	parque de la ciencia	Desagote baño portatil	592576	Its	100	Barometrica	ALCAFE Hnos.
25/09/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	312838	Unidad	11	Servicios Higénicos Profesionales	Poticor S.A
01/10/2025	parque de la ciencia	Desagote baño portatil	595082	Its	100	Barometrica	ALCAFE Hnos.
02/10/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	312887	Unidad	11	Servicios Higénicos Profesionales	Poticor S.A
08/10/2025	parque de la ciencia	Desagote baño portatil	590006	Its	100	Barometrica	ALCAFE Hnos.
09/10/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	312931	Unidad	4	Servicios Higénicos Profesionales	Poticor S.A
16/10/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	312976	Unidad	4	Servicios Higénicos Profesionales	Poticor S.A
23/10/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	313022	Unidad	7	Servicios Higénicos Profesionales	Poticor S.A
28/10/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	chatarra	16116656	ton	4,22	Servicios Ambientales- Tel:2311 1683	GERDAU
30/10/2025	Obrador CVC-Ubicado en R.102	Bolsas de residuos domésticos	313065	Unidad	4	Servicios Higénicos Profesionales	Poticor S.A

Control de combustible

Se determinó el rendimiento mes a mes de las máquinas utilizadas, evaluando el rendimiento y comparando con el rendimiento recomendado. En caso de desviaciones el Ingeniero Responsable de Mantenimiento y el Capataz evalúan las causas y toman acciones.

Se adjunta detalle de cargas de combustible realizadas en el período.

Litros Cargados	
ALQSH18	116
APT23	104
APT26	115
APV25	129
APV27	225
BR6	96
BUS18	96
CA17	119
CC16	86
CC20	90
CRA15	328
CV82	486
DA5	85
DA8	75
FR2	625
FR3	765
MN26	170
MN29	258
PC10	70
RN18	75
TA10	295
TA8	110
TX31	539
TX33	510

Fecha	Hora	Mes	Obra	Lugar	Combustible	Clasificació	FliaMaq	Codigo/Matricula	Litros Cargados	Km	Hs	Insp. Seguridad	Observaciones	Conductor
08/08/2025	8:27	ago-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	APT	APT23		104	0	7430	Sin Problemas	ha no visibles	Nazareno Perdomo
08/08/2025	9:05	ago-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	APV	APV27		225	0	1382	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
05/08/2025	14:13	ago-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Camion	CV	CV82		170	253315	0	Sin Inspección	ok	FACUNDO GARCIA
08/08/2025	8:38	ago-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	PC	PC10		70	0	7270	Sin Problemas	ok	Andres Corrales
08/08/2025	8:34	ago-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	TA	TA8		110	0	2873	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
05/08/2025	13:50	ago-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	TX	TX31		221	0	14444	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
30/09/2025	8:07	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	PC	ALOSH18		48	0	4.023	Sin Problemas	ok	Dilan Destefani
23/09/2025	8:15	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	APV	APV25		49	0	7.267	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
30/09/2025	7:25	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	BR	BR6		55	0	1.541	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
30/09/2025	7:35	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Vehiculo	BUS	BUS18		56	158934	-	Sin Inspección	ok	Mario Antunez
30/09/2025	7:44	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	CA	CA17		59	0	464	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
09/09/2025	11:31	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Camion	CC	CC16		34	91926	-	Sin Inspección	ok	Nazareno Perdomo
18/09/2025	8:21	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Camion	CC	CC20		90	84021	-	Sin Inspección	DA8	Nazareno Perdomo
23/09/2025	8:41	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Camion	CRA	CRA15		218	36390	-	Sin Inspección	ok	Mario Antunez
24/09/2025	13:46	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Camion	CV	CV82		75	255529	-	Sin Inspección	ok	FACUNDO GARCIA
19/09/2025	7:36	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Camion	CV	CV82		115	255381	-	Sin Inspección	ok	Nazareno Perdomo
18/09/2025	8:18	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Camion	DA	DA8		75	-	-	Sin Inspección	ok	Gerardo Sosa
29/09/2025	8:44	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	FR	FR2		625	0	7.130	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
29/09/2025	9:00	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	FR	FR3		765	0	3.322	Sin Problemas	ok	Fernando Perez
30/09/2025	8:17	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	MN	MN26		80	0	14.460	Sin Problemas	ok	Maximiliano Leivas
24/09/2025	11:14	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	MN	MN29		88	0	13.184	Sin Problemas	ok	Maximiliano Leivas
23/09/2025	8:08	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	MN	MN29		170	0	13.177	Sin Problemas	ok	Maximiliano Leivas
29/09/2025	9:13	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	RN	RN18		75	0	2.955	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
29/09/2025	8:02	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	TX	TX31		105	0	14.814	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
24/09/2025	11:21	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	TX	TX31		90	0	14.593	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
23/09/2025	7:46	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	TX	TX31		123	0	14.584	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
18/09/2025	15:10	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	TX	TX33		160	0	12.233	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
15/09/2025	11:50	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	TX	TX33		221	0	12.207	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
09/09/2025	11:24	sep-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	TX	TX33		129	0	12.173	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
02/10/2025	7:42	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	PC	ALOSH18		68	0	4040	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
02/10/2025	7:55	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	APT	APT26		60	0	3753	Sin Problemas	ok	Mario Antunez
01/10/2025	7:59	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	APT	APT26		55	0	3745	Sin Problemas	ok	Mario Antunez
01/10/2025	9:19	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	APV	APV25		80	0	7277	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
02/10/2025	8:47	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	BR	BR6		22	0	1552	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
01/10/2025	7:30	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	BR	BR6		19	0	1545	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
02/10/2025	8:21	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Vehiculo	BUS	BUS18		40	159246	0	Sin Inspección	ok	Mario Antunez
01/10/2025	14:10	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	CA	CA17		25	0	-	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
01/10/2025	8:03	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	CA	CA17		35	0	467	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
02/10/2025	6:52	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Camion	CC	CC16		52	92330	0	Sin Inspección	ok	Nazareno Perdomo
02/10/2025	7:59	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Camion	CRA	CRA15		110	36624	0	Sin Inspección	ok	Gerardo Sosa
02/10/2025	8:40	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Camion	CV	CV82		126	255840	0	Sin Inspección	ok	FACUNDO GARCIA
01/10/2025	8:18	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Camion	DA	DA5		45	119236	0	Sin Inspección	ok	Jorge Cabrera
01/10/2025	8:17	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Camion	DA	DA5		40	1	0	Sin Inspección	ok	Jorge Cabrera
01/10/2025	9:04	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	MN	MN26		90	0	14467	Sin Problemas	MN26	Maximiliano Leivas
02/10/2025	8:18	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	TA	TA10		120	0	7366	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo
01/10/2025	7:25	Oct-25	Interbalnearia	CC20 - SCR7727 GasOil	Maquina	TA	TA10		175	0	7356	Sin Problemas	ok	Nazareno Perdomo

Control de efluentes del lavadero de máquinas

El lavadero de máquinas de la empresa se encuentra en el obrador y dispone de un separador de grasas e hidrocarburos. Periódicamente se ensayan los efluentes del mismo

6. INFORME DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

6.1. ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS

Se realizan análisis del Agua Potable, se adjuntan en **ANEXO 2**

6.2. CALIDAD DE AGUA DEL CAMPAMENTO (OBRADOR R102)

En el Campamento de Ruta 102 existe un pozo registrado en DINAGUA que provee de AGUA NO POTABLE usada para la limpieza de los baños y lavado de máquinas.

El agua para el consumo es potable, proporcionada en bidones de 20 litros.

6.3. MEDICIONES DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA

No se realizaron mediciones de ruido en el obrador de Ruta 102.

6.4. MEDICIONES DE OTROS PARÁMETROS AMBIENTALES

En este período se realizaron mediciones de los parámetros ambientales de la Planta Asfáltica PA03 se adjunta **ANEXO 3** con las medidas.

6.5. MEDIDAS CORRECTIVAS

No aplica

7. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

COD	EQUIPO	MARCA	MODELO
ALQSH18			
APT23	COMP. V. TANDEM	HAMM	HD+ 120 VV Hammtronic
APT26	COMP. V. TANDEM	BOMAG	BW161 AD-50
APV25	COMP. VIBRAT.	BOMAG	BW211 D40
APV27	COMP. VIBRAT.	BOMAG	BW220 D-5
BR6	BARREDORA	BROCE	RCT350
BUS18	Transp. Pers.	Hyundai	H1 Minibus 2.5 TCI
CA17	COMPRESOR	SULLAIR	185Q
CC16	CAMION CHATA	Hyundai	HD45
CC20	CAMION DIST. GASOIL	VW	9-170 DRC EURO III
CRA15	CAMIION REG. AGUA	VW	24-250 Constellation
CV82	CAMIION VOLCADOR	VW	24-220
DA5	REGADORES ASF	ETNYRE	0
DA8	REGADORES ASF	VW	CAMIION VOLKS. 172130 CRM ETNYRE
FR2	FRESADORA	WIRTGEN	W 200
FR3	FRESADORA	WIRTGEN	W 200
MN26	MOTONIVELADORA	CAT	140K
MN29	MOTONIVELADORA	CAT	140K
PC10	RETRO COMBINADA	KOMATSU	WB97R-5
RN18	ROD NEUMATICO	CAT	CW34
TA10	TERMINADORA	VOGELE	Super 1800-3
TA8	TERMINADORA	VOGELE	SUPER 2100-2
TX31	CARGADOR	JOHN DEERE	544K
TX33	CARGADOR	JOHN DEERE	624K

Se adjuntan registros de control de Mantenimiento de la flota vehicular

FECHA	OBRA	CÓDIGO VEHÍCULO	MATRÍCULA	TIPO CAMBIO	DESTINO	LUGAR CAMBIO	HRS ACTUAL	HORAS CAMBIO	HRS PRÓXIMO CAMBIO	DIFERENCIA	DETALLE	OPERADOR	CAMBIO DE FILTRO
23/09/2025	Interbalnearia	CC20	SCR7727	Cambio Completo: CARTER	Interbalnearia		0	0	0	8000	CAM 76	Nazareno Perdomo	Si

8. PLANILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

El personal afectado a la obra es el siguiente:

Agosto	Setiembre	Octubre
20	25	25

9. LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA OBRA QUE HAN ACTUADO EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA, RATIFICADA POR EL TÉCNICO AMBIENTAL EN CUANTO A QUE TODOS ELLOS ESTÁN AL DÍA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATERIAL	PROVEEDOR	DEMANDA ESTIMADA
Piedra	Cantera Uralcor	57 m3

10. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

No se realizaron actividades de capacitación.

11. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

Durante la obra de Calzada de Servicio de Salinas y Marindia se repartieron folletos informativos a los vecinos.

12. AUDITORÍAS AMBIENTALES

No se recibieron auditorías en el trimestre

13. CONTINGENCIAS

No aplica

14. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No se realizaron capacitaciones de seguridad vial

15. GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL

No aplica

16. INNOVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

No aplica

Por CVC S.A.



Ing. Fernanda Herrera

LISTA DE CHEQUEO DE CONTENIDOS: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

OBRA: Licitación M/43 - Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta Interbalnearia, tramo: Aº Carrasco - Aº Solís Grande

Contratista: MOLINSUR S.A.

Fecha: 17/11/2025

Campamento		Sí	No	Comentarios
1	¿Se ha entregado un plano del campamento?	X		
2	¿Están ubicados en el plano los baños fijos?	X		
3	¿Hay depósito fijo (pozo negro) en el campamento?	X		
	El pozo ¿es filtrante?		X	
	El pozo ¿es impermeable?	X		
	¿Quién limpia el pozo?	Barométrica
	¿Cada cuánto tiempo se limpia el pozo?	X	...	Se estima trimestralmente
	¿Está previsto un formato de registro para documentar las limpiezas del pozo?	X		RG 4510.01 Disposición de Residuos Generados; RG 4510.02 Seguimiento y Medición Residuos
4	¿Hay baños químicos?	X		En obra
	¿Están ubicados en el plano los baños químicos?		X	
	¿Quién hace el mantenimiento de los baños químicos?	Proveedor
	¿Cada cuánto tiempo se hace mantenimiento de los baños químicos?	Establecido por proveedor según uso
	¿Está previsto un formato de registro para documentar las limpiezas de los baños químicos?			
5	¿Hay baños portátiles?	X		
	¿Están ubicados en el plano los baños portátiles?			
	¿Quién hace el mantenimiento de los baños portátiles?	...		
	¿Cada cuánto tiempo se hace mantenimiento de los baños portátiles?	No aplica
	¿Está previsto un formato de registro para documentar las limpiezas de los baños portátiles?	No aplica
6	El agua de los grifos ¿proviene de la red de OSE?	X		No aplica
7	El agua de algún grifo ¿proviene de una perforación?	X		No aplica
	El agua de algún grifo ¿proviene de un curso superficial?	X		
	Si el agua de algún grifo no proviene de la red de OSE ¿se han entregado análisis químicos recientes de esa agua? Indicar parámetros	En Camp. Cº Pérez se realizó análisis y se detectó que la misma no es potable.
Residuos sólidos domésticos		Sí	No	Comentarios
8	¿Están ubicados en el plano los puntos de generación y recolección in situ de residuos domésticos?	X		
	¿Hay puntos de acopio transitorio de residuos domésticos?	X		
	¿Están ubicados en un plano los puntos de acopio transitorio de residuos domésticos?	X		
	¿Cuál es el destino final de los residuos domésticos?			En canelones recogidos por el sistema de recolección IC. basurero Municipal.
	Si los residuos domésticos se disponen en el predio ¿está indicado en el plano el lugar donde se enterrarán?	No aplica
	Si los residuos domésticos se disponen en el predio ¿se ha tomado alguna medida de impermeabilización en el fondo del pozo? Indicar.	No aplica
	Si los residuos domésticos se disponen en el predio ¿se cubren todos los días?	No aplica
	¿Está previsto un formato de registro para documentar el retiro y destino final de los residuos domésticos, o en	X		RG 4510.01 - Disposición de Residuos Generados por Sector

LISTA DE CHEQUEO DE CONTENIDOS: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

OBRA: Licitación M/43 - Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta Interbalnearia, tramo: Aº Carrasco - Aº Solís Grande

Contratista: MOLINSUR S.A.

Fecha: 17/11/2025

	su defecto la disposición y cobertura de los mismos en el predio?			
	Residuos especiales	Sí	No	Comentarios
9	¿Están ubicados en el plano los puntos de generación de los diferentes tipos de residuos especiales?		X	
	¿Está previsto clasificar y gestionar por separado los diferentes tipos de residuos especiales? Indicar tipos previstos (chatarra, hierro, madera, residuos de demolición, descartes de asfalto, baterías, material contaminado con hidrocarburos, filtros, aceites y lubricantes usados, etc.).	X		IT 4510 – Gestión de Residuos. Orgánicos, aguas servidas, papel/cartón, plásticos, metales, neumáticos, vidrios, residuos peligrosos.
	¿Hay puntos de acopio transitorio de los diferentes tipos de residuos especiales?		X	
	¿Están ubicados en el plano los puntos de acopio transitorio de cada uno de los diferentes tipos de residuos especiales?		X	
	¿Cuál es el destino final de cada uno de los diferentes tipos de residuos especiales?	IT 4510 – Gestión de Residuos.
	¿Quién se ocupa del transporte de cada uno de los diferentes tipos de residuos especiales hacia su sitio de disposición final?	Molinsur y proveedores.
	¿Está previsto un formato de registro para documentar el retiro y destino de cada uno de los diferentes tipos de residuos especiales?	X		RG 4510.01 - Disposición de Residuos Generados por Sector
	Mantenimiento y lavado de maquinaria	Sí	No	Comentarios
10	¿Está indicado cómo se compone la flota de maquinaria vinculada a la obra?	X		Listado según oferta
11	¿Hay un plan de mantenimiento preventivo de maquinaria?	X		PR 6310 - Taller
	¿Dónde se realiza el mantenimiento preventivo de la maquinaria?	En obrador
	¿Está previsto un formato de registro para documentar las operaciones de mantenimiento preventivo de la maquinaria?	X		RG 6311.01 – Chequeo Diario de Equipos
12	¿Dónde se realiza el abastecimiento de combustible a la maquinaria?	En obrador / pie de obra
	¿Hay una descripción paso a paso de cómo se realiza el abastecimiento de combustible a la maquinaria?			IT 4462 – Manejo de Combustible
	¿Quién es el responsable de las operaciones de abastecimiento de combustible a la maquinaria?	Capataz General
	¿Está previsto un formato de registro para documentar las operaciones de abastecimiento de combustible a la maquinaria?	X		RG 6310.04 Control de Suministro y stock de Gasoil
13	¿Dónde se realiza el cambio de aceite a la maquinaria?	En obrador / pie de obra
	Si los cambios de aceite se realizan en una zona determinada ¿está indicada en el plano?	X		
	¿Hay una descripción paso a paso de cómo se realiza el cambio de aceite a la maquinaria?			
	¿Quién es el responsable de las operaciones de cambio de aceite a la maquinaria?	Encargado de Taller
	¿Está previsto un formato de registro para documentar las operaciones de cambio de aceite a la maquinaria?	X		RG 6310.06- Control de Suministro de Aceites de Motor

LISTA DE CHEQUEO DE CONTENIDOS: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

OBRA: Licitación M/43 - Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta Interbalnearia, tramo: Aº Carrasco - Aº Solís Grande

Contratista: MOLINSUR S.A.

Fecha: 17/11/2025

Punto	Pregunta			Comentarios
		Sí	No	
14	¿Está indicado en el plano el lugar donde se lava la maquinaria?	X		
	¿Con qué frecuencia se lava la maquinaria?	Mensual
	¿Cuál es el destino de las aguas de lavado de maquinaria?	Pileta de tratamiento de efluentes
	¿Hay algún sistema de retención de sólidos, grasas, etc. previo al vertido del agua de lavado de maquinaria? Describir.	X		Trampa de grasas
	¿Qué operación y/o mantenimiento requiere el sistema previsto para tratamiento de las aguas de lavado de maquinaria?			Limpieza trampa de grasas
	¿Hay una descripción paso a paso de lo que debe hacerse para la operación y/o mantenimiento del sistema de tratamiento de las aguas de lavado de maquinaria?			
	¿Quién se ocupa de la operación y/o mantenimiento del sistema de tratamiento de las aguas de lavado de maquinaria?			IT 4463
	¿Está previsto un formato de registro para documentar las operaciones de lavado de maquinaria?			
	¿Está previsto un formato de registro para documentar la operación y/o mantenimiento del sistema de tratamiento de las aguas de lavado de maquinaria?			
Hormigones		Sí	No	Comentarios
15	¿Se requiere en la obra la colocación de hormigón?	X		
	El hormigón ¿se adquirirá a un proveedor comercial? Indicar firma comercial, domicilio y RUC del proveedor	X		Hormigones Artigas - Camino Oncativo 2982. RUT 21 013061 0011
	¿Se fabricará hormigón en obra?	X		Hormigonera cuando se trate de pequeños volúmenes.
	Para la ejecución de la obra ¿se requerirá la instalación de una planta de fabricación de hormigón?		X	
	¿Está indicado en el plano el lugar donde se lavan las herramientas y equipos para preparación, transporte y colocación de hormigón?	
	¿Cuál es el destino de las aguas de lavado de las herramientas y equipos para preparación, transporte y colocación de hormigón?	
	¿Hay algún sistema de retención de sólidos, corrección de pH, etc. previo al vertido del agua de lavado de las herramientas y equipos para preparación, transporte y colocación de hormigón? Describir.	
	¿Qué operación y/o mantenimiento requiere el sistema previsto para tratamiento de las aguas de lavado de las herramientas y equipos para preparación, transporte y colocación de hormigón?	
	¿Hay una descripción paso a paso de lo que debe hacerse para la operación y/o mantenimiento del sistema de tratamiento de las aguas de lavado?	
	¿Hay una descripción paso a paso de lo que debe hacerse para controlar y eventualmente corregir el pH de las aguas de lavado previo a su vertido?	
	¿Quién se ocupa de la operación y/o mantenimiento del	Hormigones Artigas

LISTA DE CHEQUEO DE CONTENIDOS: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

OBRA: Licitación M/43 - Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta Interbalnearia, tramo: A° Carrasco - A° Solís Grande

Contratista: MOLINSUR S.A.

Fecha: 17/11/2025

	sistema de tratamiento de las aguas de lavado de las herramientas y equipos para preparación, transporte y colocación de hormigón?			
	¿Está previsto un formato de registro para documentar la operación y/o mantenimiento de ese sistema de tratamiento?	
	¿Está previsto un formato de registro para documentar el pH de las aguas de lavado previo a su vertido?	
	Canteras	Sí	No	Comentarios
16	¿Se requiere tosca para la obra?	X		
	¿Se explotarán canteras de tosca en la obra?		X	
	Si se requiere tosca pero no se explotan canteras, indicar quién es el proveedor comercial (firma comercial, domicilio y RUC)			
	Indicar padrón y propietario de las canteras de tosca vinculadas a la obra.			N° 59.112
	Las canteras de tosca vinculadas a la obra ¿están incluidas en el inventario de canteras de obra pública?			Los Permisos los tiene el proveedor comercial.
	Indicar fecha de inicio de trámite solicitando incluir las canteras de tosca en el inventario de canteras de obra Pública	
	Las canteras de tosca vinculadas a la obra ¿tienen AAP?			
	Indicar fecha de tramitación de la Comunicación ante DINAMA de las canteras de tosca vinculadas a la obra, y categorización solicitada.			
	¿Se ha entregado copia de la Comunicación ante DINAMA de las canteras de tosca vinculadas a la obra?	
	Indicar fecha y número de Resolución Ministerial de las AAP de las canteras de tosca vinculadas a la obra	
17	¿Se requiere arcilla para la obra?		X	
	¿Se explotan canteras de arcilla en la obra?	
	Si se requiere arcilla pero no se explotan canteras, indicar quién es el proveedor comercial (firma comercial, domicilio y RUC)	
	Indicar padrón y propietario de las canteras de arcilla vinculadas a la obra	
	Las canteras de arcilla vinculadas a la obra ¿están incluidas en el inventario de canteras de obra pública?	
	Indicar fecha de inicio de trámite solicitando incluir las canteras de arcilla en el inventario de canteras de obra Pública	
	Las canteras de arcilla vinculadas a la obra ¿tienen AAP?	
	Indicar fecha de tramitación de la Comunicación ante DINAMA de las canteras de arcilla vinculadas a la obra, y categorización solicitada.	
	¿Se ha entregado copia de la Comunicación ante DINAMA de las canteras de arcilla vinculadas a la obra?	
	Indicar fecha y número de Resolución Ministerial de las AAP de las canteras de arcilla vinculadas a la obra	
18	¿Se requiere limo para la obra?	...	X	

LISTA DE CHEQUEO DE CONTENIDOS: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

OBRA: Licitación M/43 - Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta Interbalnearia, tramo: Aº Carrasco - Aº Solís Grande

Contratista: MOLINSUR S.A.

Fecha: 17/11/2025

	¿Se explotan canteras de limo en la obra?	
	Si se requiere limo pero no se explotan canteras de limo, indicar quién es el proveedor comercial (firma comercial, domicilio y RUC)	
	Indicar padrón y propietario de las canteras de limo vinculadas a la obra	
	Las canteras de limo vinculadas a la obra ¿están incluidas en el inventario de canteras de obra pública?	
	Indicar fecha de inicio de trámite solicitando incluir las canteras de limo en el inventario de Canteras de Obra Pública	
	Las canteras de limo vinculadas a la obra ¿tienen AAP?	
	Indicar fecha de tramitación de la Comunicación ante DINAMA de las canteras de limo vinculadas a la obra, y categorización solicitada.	
	¿Se ha entregado copia de la Comunicación ante DINAMA de las canteras de limo vinculadas a la obra?	
	Indicar fecha y número de Resolución Ministerial de las AAP de las canteras de limo vinculadas a la obra	
19	¿Se requiere arena para la obra?		X	
	¿Se explotan canteras de arena en la obra?		X	
	Si se requiere arena pero no se explotan canteras de arena, indicar quién es el proveedor comercial (firma comercial, domicilio y RUC)	
	Indicar padrón y propietario de las canteras de arena vinculadas a la obra	
	Las canteras de arena vinculadas a la obra ¿están incluidas en el inventario de canteras de obra pública?			
	Indicar fecha de inicio de trámite solicitando incluir las canteras de arena en el inventario de Canteras de Obra Pública			
	Indicar fecha de resolución del Poder Ejecutivo incluyendo las canteras de arena en el inventario de Canteras de Obra Pública.	
	Las canteras de arena vinculadas a la obra ¿tienen AAP?			
	Indicar fecha de tramitación de la Comunicación ante DINAMA de las canteras de arena vinculadas a la obra, y categorización solicitada.	
	¿Se ha entregado copia de la Comunicación ante DINAMA de las canteras de arena vinculadas a la obra?	
	Indicar fecha y número de Resolución Ministerial de las AAP de las canteras de arena vinculadas a la obra	
20	¿Se requieren agregados pétreos para la realización de la obra?	X		
	¿Se explotan canteras de piedra en la obra?		X	
	Indicar forma de extracción del material en banco (explosivos, etc.)	
	Si se usarán explosivos en la explotación de la cantera, detallar procedimientos a seguir y capacitación del personal a cargo.	
	Si se requieren áridos pero no se explotan canteras de	X		Canteras Montevideo SA.

LISTA DE CHEQUEO DE CONTENIDOS: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

OBRA: Licitación M/43 - Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta Interbalnearia, tramo: A° Carrasco - A° Solís Grande

Contratista: MOLINSUR S.A.

Fecha: 17/11/2025

	piedra, indicar quién es el proveedor comercial (firma comercial, domicilio y RUC)			Camino Pavia 3112 – RUT 21 013757 0015.
	Indicar padrón y propietario de las canteras de piedra vinculadas a la obra			
	Las canteras de piedra vinculadas a la obra ¿están incluidas en el inventario de canteras de obra pública?			
	Indicar fecha de inicio de trámite solicitando incluir las canteras de piedra en el Inventario de Canteras de Obra Pública	
	Las canteras de piedra vinculadas a la obra ¿tienen AAP?	
	Indicar fecha de tramitación de la Comunicación ante DINAMA de las canteras de piedra vinculadas a la obra, y categorización solicitada.	
	¿Se ha entregado copia de la Comunicación ante DINAMA de las canteras de piedra vinculadas a la obra?	
	Indicar fecha y número de Resolución Ministerial de las AAP de las canteras de piedra vinculadas a la obra	
Planta de trituración de áridos		Sí	No	Comentarios
21	¿Se requieren áridos para la obra?	X		
	Para la ejecución de la obra ¿se operará una planta de trituración de áridos?		X	
	Si se requieren áridos pero no se explota una planta de trituración, indicar quién es el proveedor comercial (firma comercial, domicilio y RUC)	Cantera Montevideo S.A. - Compañía Nacional de Cementos S.A Ver arriba
	Indicar en un plano la ubicación de la planta de trituración de áridos, los caminos de acceso a emplear y los usos de los padrones adyacentes, señalando la vivienda habitada más próxima.	
	¿Qué medidas se toman en la planta de trituración para reducir las emisiones de polvo?	
	¿Está previsto un formato de registro para documentar las medidas para reducir las emisiones de polvo en la planta de trituración?			
Planta asfáltica		Sí	No	Comentarios
22	Para la ejecución de la obra ¿se operará una planta asfáltica?	X		
	Indicar en un plano la ubicación de la planta asfáltica, los caminos de acceso a emplear y los usos de los padrones adyacentes, señalando la vivienda habitada más próxima.	X	...	
	¿Qué sistema tiene la planta asfáltica para reducir las emisiones de polvo?	X	...	Filtro por vía seca (Mangas)
	¿Qué operación y/o mantenimiento requiere el sistema de control de emisiones a la atmósfera de la planta asfáltica?	X		Mantenimiento/control filtro de mangas
	¿Hay una descripción paso a paso de lo que debe hacerse para la operación y/o mantenimiento del sistema de control de emisiones a la atmósfera de la planta asfáltica?			
	¿Está previsto un formato de registro para documentar	X		RG 7510.01 Mantenimiento

LISTA DE CHEQUEO DE CONTENIDOS: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

OBRA: Licitación M/43 - Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta Interbalnearia, tramo: Aº Carrasco - Aº Solís Grande

Contratista: MOLINSUR S.A.

Fecha: 17/11/2025

				Preventivo Planta
				RG 7510.06 Parte Diario de Combustibles y Asfalto en Planta
		X		IT 4510 Gestión de Residuos
		...		Se acopia con material de descarte y se recicla como material de relleno en las Plantas.
Camiones y fleteros		Sí	No	Comentarios
23	¿Cuántos camiones se vincularán a la realización de la obra?	Aproximadamente 20 en el pico máximo
	Indicar matrícula y relación con la empresa de cada uno de los camiones vinculados a la obra.	Propios y fleteros
	¿Se ha entregado copia de los certificados del SUCTA de todos los camiones vinculados a la obra?	Se entregará
	¿Hay algún vehículo que tenga observaciones en el capítulo 8 del certificado del SUCTA? Indicar matrícula y observaciones.		X	
	¿Está previsto cubrir la caja de los camiones que transportan materiales (indicar cuáles)? ¿Con qué?	X		Con mantas de geotextil en caso de mezcla asfáltica y plastillera o malla sombra en otros casos.
Monitoreo de variables ambientales		Sí	No	Comentarios
24	Las obras ¿incluyen intervenciones en cursos de agua permanentes (alcantarillas, puentes nuevos, obras en puentes existentes)?	X		
	Si las obras incluyen intervenciones en cursos de agua permanentes ¿hay tareas de muestreo de calidad de aguas previstas?		X	Son tareas de sustitución de apoyos de muy bajo volumen de hormigón.
	Detallar previsiones de parámetros de calidad de aguas a analizar, puntos de toma de muestra y periodicidad de los muestreos.	
25	¿Hay tareas de medición de niveles de ruido previstas?		X	
	Detallar parámetros acústicos a relevar, puntos de medición y periodicidad de los muestreos.	
26	¿Hay otras tareas de muestreo de variables ambientales previstas?		X	
	Detallar parámetros a relevar, puntos de medición y periodicidad de los muestreos.	

**Quincuagésimo Segundo Informe Trimestral de
Avance del Plan de Gestión y Recuperación
Ambiental**



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 2 de 21

FECHA:	17/11/25		
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA:	Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta Interbalnearia, Tramo: Aº Carrasco – Aº Solís Grande, Licitación M/43.		
UBICACIÓN:	Departamento de Canelones		
CLIENTE:	CVU		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 meses (contrato básico) + 36 meses (ampliación)		
INICIO:	01/nov/12	FIN PREVISTO:	31/oct/17 (basico)
QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL:	01/agosto/25 – 31/octubre/25		

- **DESCRIPCIÓN GENERAL DE TAREAS DE MANTENIMIENTO BASICAS**
 - En este período se realizaron limpiezas de cuneta y cordones en general.
- **DESCRIPCIÓN GENERAL DE TAREAS DE MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIAS**
 - **Rehabilitación de calzadas de servicio:**
 - **Tapada de pozos con MA:** tapada de pozos en calzada de servicio.
 - **Tendido con MA:** tendido de mezcla en calzada de servicio.
 - **Profundización de cunetas:** Se acumuló un total de 1100 metros lineales.
 - **Calzado de banquinas:** Se calzaron aproximadamente 1000 metros lineales entre banquina exterior y hombro de banquina.

A.- Documentos ambientales.

- A.1 Modificación a los documentos ambientales:

Dados los comentarios realizados a ITGA anteriores, adjuntamos permisos y análisis correspondientes.

Anexo 1.

B.- Obradores.

I. Obrador del Camino Eduardo Pérez

B.1.1 - Dependencias

Sin cambios en este período.

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 3 de 21

B.1.2 - Taller de obra

Sin cambios en este período.

B.1.3 - Lavado de la maquinaria

Sin cambios en este período.

B.1.4 - Planta asfáltica

Sin cambios en este período.

- II. Obrador Ruta Interbalnearia, 33km300, a (-), en las proximidades del Aº Pando, margen Oeste.

B.2.1 - Dependencias

Sin cambios en este período.

B.2.2 - Taller de obra

Sin cambios en este período.

B.2.3 - Lavado de la maquinaria

Sin cambios en este período.

C.- Canteras.

C.1 - Canteras de tosca

Cantera comercial, proveedor: Cañada Grande S.R.L. en los padrones número 54.871, 55.430 y 6.562 de la 7º Sección Catastral del departamento de Canelones (Exp. N°2023/36001/006358)

Adjuntamos habilitación correspondiente.

Anexo 2.

- Se extrajeron en este período: 40 metros cúbicos de material.

C.2 - Canteras de arena

Material no utilizado en este período.

C.3 - Canteras de piedra

Material no utilizado en este período.

D.- Listado de proveedores.

- Bermac: Proveedores de caños de hormigón.
- Barraca uno: Proveedor de materiales e insumos para obra.
- Sirte: Proveedor de agua potable.
- Cañada Grande SRL: Cantera de tosca anteriormente mencionada.
- Colier: Proveedor de mezcla asfáltica.

E.- Obras de Alcantarillas.

- Se colocaron 8 metros lineales de caños de hormigón base plana Ø500.

F.- Zona de Obras.

En este período se realizó el tendido de mezcla asfáltica en calzada de servicio.

G.- Personal de Obra.

- G.1- Personal en obra.

En este periodo el personal de obra estuvo conformado por 8 personas.

- G.2- Registro de actividades de capacitación:

En este período, no se constataron capacitaciones al personal.

- G.2- Seguridad e Higiene:

G.2.1- Cumpliendo con la normativa relativa a seguridad e higiene, se suministra al personal los dispositivos de seguridad necesarios según las tareas a desarrollar tanto en la seguridad, antiparras, chalecos, cascos, zapatos de seguridad, etc.) como externa (extinguidores de fuego, alarmas de retroceso de máquinas, balizas, carteles, etc.).

G.2.2- Todo el personal está inscripto en el Banco de Previsión Social.

G.2.3- Se vigila constantemente el cumplimiento de las normas.

G.2.3- Se solicita a los camioneros destajistas certificados habilitantes del SUCTA.

G.2.4- Las cargas son transportadas teniendo especial cuidado en taparlas, usando para ello geotextiles especialmente adecuados.

- G.3- Agua potable

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 5 de 21

El agua potable la provee la empresa SIRTE, adjuntamos remitos correspondientes al período.

Anexo 2.

- **G.4- Agua de uso industrial**

El agua utilizada (en este periodo) para tareas de compactación de tosca, se extrajo de la cantera mencionada en el ítem C.1

H.- Gestión de residuos

H.1- Residuos contaminados.

- Manejo de residuos generados:

H.2- Residuos domésticos y orgánicos.

- Manejo de residuos generados:

Anexo 3.

I.- Gestión de efluentes líquidos.

Con respecto a los efluentes líquidos del obrador Cno Eduardo Pérez, el mismo cuenta con pozo negro, el cual es mantenido por la empresa barométrica Veco.

Anexo 4.

J.- Registro de contingencias.

No se constataron contingencias en este período.

K.- Flota vehicular.

- **K.1 Registro de flota vehicular:**

Camion Volcadora Howo.
Motoniveladora Caterpillar.
Retroexcavadora combinada Caterpillar.
Camioneta Hyundai H-1.

- **K.2 Abastecimiento de combustible:**

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 6 de 21

- Proveedor: ANCAP, El abastecimiento y control de combustible se realiza a través del sistema SisConVe (Sistema de control vehicular)

Se registró un consumo aproximado de:

Litros de combustible Gas Oil 50-S

- 2762.65 litros en el mes de agosto.
- 766.73 litros en el mes de setiembre.
- 604.00 litros en el mes de octubre.

Litros de combustible Super 95-S

- 476.99 litros en el mes de agosto.
- 731.88 litros en el mes de setiembre.
- 809.34 litros en el mes de octubre.

- K.3 Mantenimiento de maquinaria/vehículos:

- El mantenimiento de maquinaria se realiza en taller, ubicado en obrador Cno. Eduardo Pérez.

De estos mantenimientos se lleva registro mediante una planilla REG 7130.01

Anexo 5.

L.- Recepción de quejas y resolución de estas.

En este período no se constataron quejas de vecinos o autoridades locales.
Adjuntamos folleto que portan capataces para la recepción y resolución de estas.

Anexo 6.

M.- Auditorías ambientales realizadas en este período.

No se realizaron auditorías ambientales en este período, la ultima constatada fue el 30/10/2024.

Ñ.- Registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 7 de 21

TAPADA DE POZOS CALZADA DE SERVICIO, KM 30 RUTA IB



COLOCACIÓN DE CAÑOS CALZADA DE SERVICIO, KM 46 RUTA IB



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 8 de 21



TENDIDO MEZCLA ASFÁLTICA EN CALZADA DE SERVICIO, KM 46 RUTA IB



O.- Anexos.



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 9 de 21

Anexo 1: Permisos y habilitaciones proveedores.

- Bermac

Q095

estudio ingeniería ambiental

Montevideo, 2 de agosto de 2024

Sr. Ministro de Ambiente
Cr. Robert Bouvier
Presente

Ref.: Exp. 2024/36001/009310
NAMILUR S.A.

De mi consideración:

Con fecha 6 de junio de 2024 se entregó la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación (AAO) correspondiente al expediente en referencia. En la nota de presentación se mencionaron los materiales ballasto y tosca, omitiendo la piedra, cuya extracción fue autorizada e incorporada al emprendimiento mediante la RM. 427/2021. En el informe presentado se describen y evalúan las características de toda la actividad, por lo cual se solicita que a los efectos de renovar la AAO, se consideren los tres materiales citados anteriormente.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,


Ing. Civil H/A Carlos De María
Por Estudio Ingeniería Ambiental S.R.L.

Gestión Documental
Recibido: 02 AGO. 2024
Hora: 10:30
Ministerio de Ambiente
Sebastián Vidal
MINISTERIO DE AMBIENTE


Ale. del Libertador 1532 / 601 tel (+598) 2903 11 91 | www.eia.com.uy

Renovacion AAO.

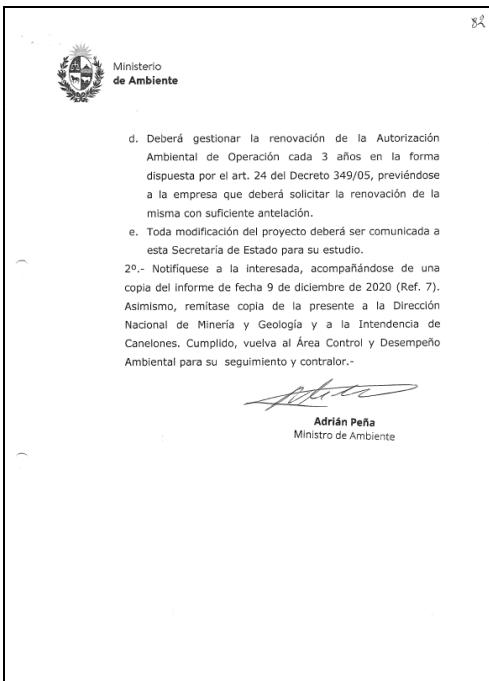
INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

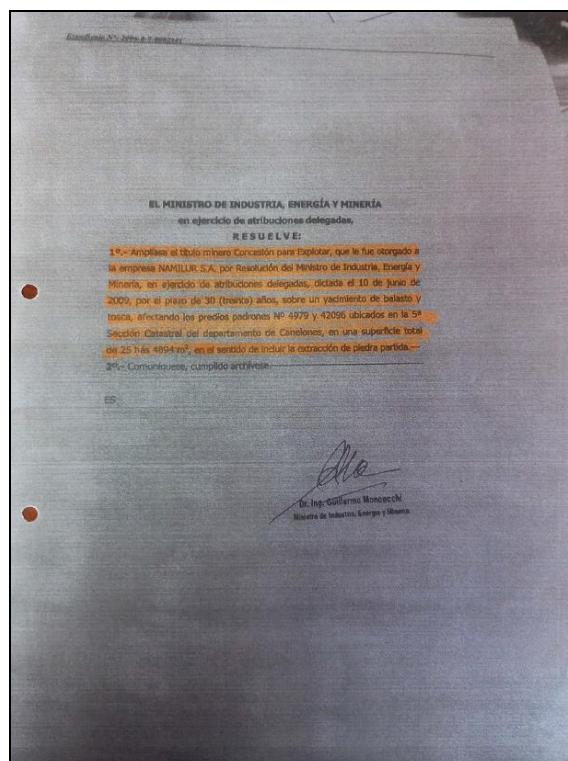
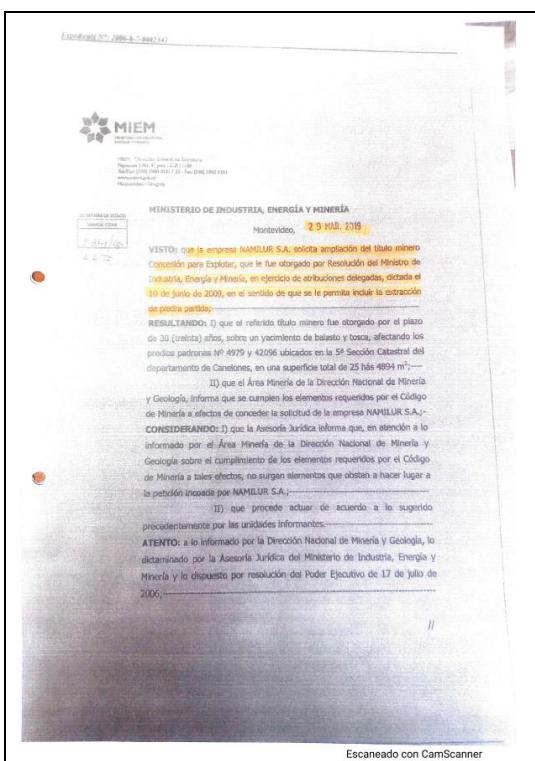
Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 11 de 21



Dinama, Dinamige.



Ampliación permiso minero.

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 12 de 21

<p>DINAGUA Dirección Nacional de Aguas</p> <p>Montevideo, 25 JUL. 2023</p> <p>Exp. N° 2023/36001/004339</p> <p>R.A.D./DINAGUA/422/2023</p> <p><i>Ma. DEL RODRIGO DÍAZ RESERVA PÚBLICA DE AGUAS</i></p> <p>Concuerda bien y firmante con el original del mismo tenor que tengo de manifiesto.</p> <p>110.- Isto: la solicitud efectuada por BERMAC LTDA. (RUT 212041930017), de registrar una obra hidráulica para el aprovechamiento de agua subterránea, sita en el padrón N° 6156 de la Localidad Catastral La Paz del Departamento de Canelones, cuyas coordenadas planas son X: 458566 e Y: 6156137, con finalidad uso Industrial (fabricación piezas de hormigón) y otros usos (comercial y servicios);</p> <p>RESULTANDO: que se constituyó domicilio legal a todos los efectos relacionados con el derecho objeto de este expediente;</p> <p>CONSIDERANDO: los informes técnico y jurídico favorables a que se autorice la extracción y uso de agua subterránea para los fines declarados;</p> <p>ATENTO: a lo establecido en el artículo 47 de la Constitución de la República, en el Código de Aguas (Decreto-Ley N° 14.859 del 15 de diciembre de 1978), los artículos 2 y 251 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007, Ley N° 19.899 de fecha 09 de julio 2020; art. 520 de la Ley N° 19.924 de fecha 30 de diciembre de 2020 y Resolución Ministerial N° 104/2021 de fecha 10 de febrero de 2021;</p> <p>LA DIRECTORA NACIONAL DE AGUAS en ejercicio de atribuciones delegadas;</p> <p>RESUELVE:</p> <p>10.- Otorgarse un permiso de extracción y uso de agua subterránea a BERMAC LTDA. (RUT 212041930017), producida en el pozo ubicado en el padrón N° 6.156 de la Localidad Catastral La Paz del Departamento de Canelones, cuyas coordenadas planas son X: 458566 e Y: 6156137.- Posee 40 m de profundidad, revestido en Hierro de 160 mm de diámetro. Mediante este permiso se podrá extraer un caudal de hasta 3 m³/h, a razón de 3 h. de bombeo diario, 30 días al mes, 12 meses al año, disponiendo de un volumen anual no mayor a 3240 m³ con finalidad de uso Industrial y otros usos.-</p> <p>110.- Deberá pagar el Canon Nacional correspondiente, una vez que se fije el mismo por parte del Poder Ejecutivo;</p> <p>120.- Serán también obligaciones del titular todas las que surgen del Código de Aguas y las que surgen de Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones que legislen en la materia.-</p> <p>130.- La perforación ha sido ejecutada fuera del Sistema Acuífero Guaraní, por tanto queda exceptuada de lo dispuesto por el Decreto N° 214/00.-</p> <p>140.- El no cumplimiento de las obligaciones establecidas precedentemente será motivo de revocación o de renovación del presente permiso, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones dispuestas en el Art. 251 de la Ley N° 16.320, el Decreto N° 123/99 y la acción penal cuando corresponda.</p> <p>150.- Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en las que se funda por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros Organismos Públicos y derechos de terceros que pudieran corresponder.-</p> <p>160.- Pase a Inscripción en el Registro Público de Aguas y al Área de Administración de Recursos Hídricos para notificación y demás efectos.</p> <p><i>Eduardo Pescio DINAGUA Ministerio de Ambiente</i></p> <p>Concuerda bien y firmante con el original del mismo tenor que tengo de manifiesto.</p> <p>DINAGUA Dirección Nacional de Aguas</p> <p>Montevideo, 27 JUL. 2023</p> <p><i>Ma. DEL RODRIGO DÍAZ RESERVA PÚBLICA DE AGUAS</i></p> <p>Concuerda bien y firmante con el original del mismo tenor que tengo de manifiesto.</p> <p>29.- El adecuado régimen de explotación y mantenimiento del pozo será de única y exclusiva responsabilidad del titular del mismo.-</p> <p>30.- La presente resolución tendrá una vigencia de 10 años a partir de su fecha de expedición.- Una eventual renovación de la misma, deberá solicitarse expresamente con un plazo de antelación no menor a 6 meses del vencimiento de ésta, en las condiciones que estén vigentes.-</p> <p>40.- Se deberá realizar declaración Jurada Anual, antes del 30 de junio, sobre el uso del agua que se realice.</p> <p>50.- La ubicación del pozo y los volúmenes autorizados a extraer serán los valores de inscripción en el Registro Público de Aguas y los oportunes a la Administración y a terceros de buena fe ante nuevas solicitudes de construcción de pozos y aprovechamiento de agua que pretendan realizarse en el futuro en su zona de influencia (Arts. 8 y 11 del Código de Aguas).-</p> <p>60.- El presente permiso se extinguirá en caso que cese la vinculación jurídica del permisario con los predios afectados.- El permisario no podrá ceder a terceros total o parcialmente el caudal que se le ha autorizado a título personal.-</p> <p>70.- Se deberá permitir el ingreso de personal de la Dirección Nacional de Aguas para los relevamientos que estimen necesarios, así como suministrar toda la información técnica legal que se juzgue pertinente solicitarle a los efectos de tener un adecuado inventario y controlar de los aprovechamientos de aguas subterráneas en el país (Art. 13 del Código de Aguas).- A tales efectos se deberá instalar un dispositivo de medición de caudal.-</p> <p>80.- La Dirección Nacional de Aguas se reserva el derecho de requerir al permisario, la reducción o detención del volumen de extracción a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley N° 14.859 del 15 de diciembre de 1978.-</p> <p>90.- Se otorga este permiso sin perjuicio de la intervención que corresponda a otras entidades públicas.-</p> <p>100.- La presente resolución otorga la puesta en superficie del agua subterránea, lo cual no significa la habilitación para el destino declarado.-</p> <p><i>REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS - D.E.C. LEY N° 14.859 N° Inscripción 667 Folio 1638 Lote F 42-IV Montevideo, 27 JUL. 2023</i></p> <p><i>Ma. DEL RODRIGO DÍAZ RESERVA PÚBLICA DE AGUAS</i></p> <p>Concuerda bien y firmante con el original del mismo tenor que tengo de manifiesto.</p>	<p>DINAGUA Dirección Nacional de Aguas</p> <p>Montevideo, 27 JUL. 2023</p> <p><i>Eduardo Pescio DINAGUA Ministerio de Ambiente</i></p> <p>Concuerda bien y firmante con el original del mismo tenor que tengo de manifiesto.</p>
---	---

Dinagua.

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 13 de 21

- Colier :

Folio: 95

Ministerio de Ambiente
MINISTERIO DE AMBIENTE
Expo. 2022/004676
R.A. 36001/04610
Montevideo, 21 JUN. 2022

VISTO: la solicitud de Renovación de la Autorización Ambiental de Operación presentada por URALCOR S.A. respecto de sus proyectos de extracción de piedra partida y tosca, ubicados en los Padrones N° 6.090, 15.026, 16.855, 17.978, 32.984, 39.506 y 57.837 de la 8^a Sección Catastral del Departamento de Canelones, Paraje Soca, (Exp.2022/36001/004676);

RESULTADO: I) que por Resolución del entonces Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente N° 497/2019, de 1^o de abril de 2019, se renovó la Autorización Ambiental de Operación concedida para los referidos proyectos, sujeta al estricto cumplimiento de las condiciones establecidas en dicha resolución (Exp.2018/14000/001409);

II) que el 7 de abril de 2022, URALCOR S.A. presentó la solicitud de Renovación de la Autorización Ambiental de Operación para los mencionados proyectos, acompañada, entre otra documentación, de un informe técnico, de una copia certificado notarial que acredita su constitución, representación y vigencia y de una actualización del Plan de Gestión Ambiental de Operación (Exp.2022/36001/004676);

III) que con fecha 23 de marzo de 2022, personal del Área Control y Desempeño Ambiental realizó una inspección al lugar de ejecución de los proyectos, cuyas constataciones surgen del acta labrada al efecto;

IV) que por informe del 6 de mayo de 2022, la División Control Ambiental y el Área Control y Desempeño Ambiental sugirió conferir vista a URALCOR S.A. para que presente la información que se detalla en dicho informe y, en caso de corresponder, la solicitud de Autorización de Emisiones al Aire;

Primera firma: María Ximena Allua - 22/11/2022

Folio: 96

V) que conferida la vista sugerida, la misma fue evacuada por la interesada el 24 de junio de 2022 y, con fecha 31 de agosto de 2022, solicitó la Autorización de Emisiones al Aire (Exps.2022/36001/009373 y 2022/36001/014610);

VI) que según el informe de la División Control Ambiental y del Área Control y Desempeño Ambiental, de 12 de octubre de 2022, analizada la información presentada y el desempeño ambiental de los proyectos, se sugiere conceder la Renovación de la Autorización Ambiental de Operación y la Autorización de Emisiones al Aire solicitadas, por el plazo de tres años, sujeto a las condiciones que se expresan en el citado informe, y conferir vista a la interesada por encontrarse posible de ser sancionada con una multa de U.R. 100 por el incumplimiento que se explicita en dicho informe;

VII) que asimismo, por el citado informe se sugiere dejar sin efecto el monitoreo de calidad del curso receptor en el área de mantenimiento, previsto en el numeral viii) del ordinal 3^o de la Resolución Ministerial N° 497/2019, y no se formulan objeciones técnicas al Plan de Gestión Ambiental de Operación presentado, excepto en cuanto a que entende pertinente que la interesada incorpore PM2,5 en el monitoreo de calidad de aire y que presente los resultados de los informes de desempeño ambiental, con frecuencia anual, en el plazo máximo al 31 de marzo de cada año siguiente al reportado;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, renovándose la Autorización Ambiental de Operación otorgada a URALCOR S.A. para los proyectos de referencia, por el plazo de tres años y sujeto a las condiciones que se dirán, y confiriéndole vista a la mencionada empresa por encontrarse posible de ser sancionada con una multa de U.R. 100 por el incumplimiento oportunamente constatado;

II) que la interesada ha actualizado el Plan de Gestión Ambiental de Operación, sin que corresponda formular observaciones al respecto, a excepción de los aspectos que se dirán;

Primera firma: María Ximena Allua - 22/11/2022

Folio: 97

Ministerio de Ambiente
EL MINISTRO DE AMBIENTE
RESUELVE:

1º.- Renuévase la Autorización Ambiental de Operación otorgada a URALCOR S.A. (RUT 213253410015) para sus proyectos de extracción de piedra partida y tosca, ubicados en los Padrones N° 6.090, 15.026, 16.855, 17.978, 32.984, 39.506 y 57.837 de la 8^a Sección Catastral del Departamento de Canelones, Paraje Soca.-

2º.- La Renovación referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos que surgen de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:

a) Deberá operar de acuerdo con lo establecido en las Autorizaciones Ambientales Previas concedidas, en el Plan de Gestión Ambiental de Operación presentado y en la información incluida en la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación, salvo en cuanto se contradiga con lo dispuesto en esta Resolución.

Primera firma: María Ximena Allua - 22/11/2022

Folio: 98

b) Podrá prescindirse del monitoreo de calidad del curso receptor en el área de mantenimiento siempre que se mantenga el monitoreo de calidad de vertido desde la laguna de sedimentación.

c) Deberá presentar ante la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, en el plazo máximo al 31 de marzo de cada año, un informe de desempeño ambiental de los proyectos que compile los monitoreos realizados con frecuencia anual. Dicho informe deberá incluir, como mínimo, la siguiente información para cada año de operación:

i. Volúmenes de explotación de roca.

ii. Plano de relevamiento altimétrico, que incluya frentes activos e inactivos, así como sistema de canalización de pluviales.

iii. Documentación que acredite la gestión de los residuos de Categoría I con operadores autorizados.

iv. Resultados de los monitoreos de calidad de aire y ruido, de frecuencia estacional, para los parámetros PM10 y PM2,5.

v. Resultado del monitoreo, de frecuencia anual (mayo - agosto), en los puntos de vertido de la laguna del área de mantenimiento y área de trituración para los parámetros pH, sólidos suspendidos totales y aceites y grasas.

vi. Resultado del monitoreo de calidad del Arroyo Cueva del Tigre, agua arriba y agua abajo, con frecuencia anual, para los parámetros pH, turbidez y aceites y grasas.

g) Se deberá facilitar el seguimiento de las actividades a realizarse por parte de los técnicos de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, en particular, en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por los predios de los proyectos.

e) Toda modificación de los proyectos deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su análisis y aprobación previa.-

Primera firma: María Ximena Allua - 22/11/2022

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 14 de 21



Folio: 99

Ministerio
de Ambiente

3º.- Prevéngase a URALCOR S.A. que para poder continuar operando los proyectos de referencia deberá renovar la Autorización Ambiental de Operación cada 3 (tres) años, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones significativas, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 del Decreto N° 349/005, de 21 de septiembre de 2005, a cuyos efectos deberá solicitar la renovación con suficiente antelación al vencimiento de la Autorización Ambiental de Operación concedida.-

4º.- Concéndase Autorización de Emisiones al Aire a URALCOR S.A. (RUT 213253410015) para sus proyectos de extracción de piedra partida y tosca, ubicados en los Padrones N° 6.090, 15.026, 16.855, 17.978, 32.984, 39.506 y 57.837 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, Paraje Soca, según lo establecido en los artículos 35 y 37 del Decreto N° 135/021, de 4 de mayo de 2021, por el plazo de 3 años, contado a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución. Dicha autorización se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos que surgen de la presente tramitación y de la condición que deberán utilizarse los sistemas de aspersión de agua presurizada, en las molinadas primaria y secundaria, y el riego de canillería con tránsito durante días secos.-

5º.- Confírmanse vista a URALCOR S.A. (RUT 213253410015), por el término de 10 (diez) días hábiles (artículo 76 del Decreto N° 500/991, de 27 de septiembre de 1991), contado a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de esta resolución, de estas actuaciones, del informe de la División Control Ambiental y del Área Control y Desempeño Ambiental, de 12 de octubre de 2022, y por cuanto se encuentra pasible de ser sancionado con la aplicación de una multa de U.R. 100 (Unidades Reajustables cien) por haber incumplido con la ejecución de los monitoreos de calidad de aire e inmisión sonora, en los años 2019-2022, según lo establecido en el numeral v) del ordinal 3º de la Resolución Ministerial N° 497/2019, de 1º

Primera firma: María Ximena Aliua - 22/11/2022

Folio: 100

de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso final, y 30, literal a), del Decreto N° 349/005, de 21 de septiembre de 2005.-

6º.- Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.-

7º.- Notifíquese la presente Resolución a la empresa interesada, debiéndose adjuntar a dicha notificación una copia del informe de la División Control Ambiental y del Área Control y Desempeño Ambiental, de fecha 12 de octubre de 2022 (Ref. 7). Cumplido, dése cuenta a la Dirección General de Secretaría a los efectos de la remisión de copia de la presente Resolución al Ministerio de Industria, Energía y Minería (Dirección Nacional de Minería y Geología) y a la Intendencia de Canelones y siga al Área Control y Desempeño Ambiental para su seguimiento y controlar.-


Adrián Peña Robaina
Ministerio de Ambiente

Primera firma: María Ximena Aliua - 22/11/2022

AAO cantera Uralcor.

Monitoreo de emisiones

Nº de informe: 00537
Fecha de monitoreo: 19/06/2025 Fecha de emisión del informe: 31/07/2025
Empresa: Colier S.A. Planta industrial: Ruta N° 8 Km 48
Fuente a monitorear: Planta de asfalto
Monitoreo realizado por: DATA Monitoreo Ambiental SRL

Attn: Gonzalo Carballo

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expresan los resultados del monitoreo de emisiones en la planta de asfalto perteneciente a la empresa Colier S.A., ubicada en la Ruta Nacional N° 8 Km 48.

2. CONDICIONES DE TRABAJO

2.1. Condiciones de la fuente

El aforo de la corriente de gas se realizó en simultáneo con la toma de muestra, acorde a las condiciones de sociosistema calculadas con los datos de velocidad en la chimenea.

Las condiciones del trabajo fueron las siguientes:

- El monitoreo de material particulado fue realizado entre las 11:00 y 12:00 horas, barriendo los tres orificios de toma de muestra.
- El monitoreo de dióxido de azufre y trióxido de azufre fue realizado entre las 11:00 y 12:00 horas, barriendo los tres orificios de toma de muestra.
- El monitoreo de opacidad fue realizado entre las 12:15 y 12:30 horas.
- El monitoreo de gases de combustión fue realizado una vez culminado el muestreo de material particulado.
- Datos de la sección de toma de muestra:
 - o Sección rectangular: 0,52 x 0,52 m
 - o Perturbación anterior: 2,12 m
 - o Descarga final: 1,0 m
 - o Área de la sección: 0,2704 m²
 - o Se dispone de 3 orificios para la toma de muestra, barriendo una totalidad de 15 puntos.



Av. Del Libertador 1532 of. 401 (+598) 2901-1161 info@datamonitoreo.com.uy

1

Monitoreo de emisiones

En la Tabla 2-1 se presentan las coordenadas de la fuente de emisión.

Tabla 2-1 Coordenadas de la fuente de emisión

ID emisión	Ubicación
Planta de asfalto	Latitud: 34°40'48.84" S Longitud: 55°46'49.04" O

2.2. Condiciones ambientales

En la Tabla 2-2 se presentan las condiciones de ambientales en el momento de realizados los monitoreos.

Tabla 2-2 Condiciones ambientales del monitoreo

Parámetro	Valor
Temperatura ambiente (°C)	13,4
Presión atmosférica (hPa)	1026,26
Velocidad de viento (m/s)	0,19
Dirección de viento predominante	NW
Humedad Relativa (%)	78



Av. Del Libertador 1532 of. 401 (+598) 2901-1161 info@datamonitoreo.com.uy

2

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 15 de 21

Monitoreo de emisiones

3. TÉCNICA UTILIZADA

3.1. Caracterización de la corriente de gas

La determinación de las características de la corriente de gas se realiza siguiendo protocolos de trabajo internos, realizando mediciones de presiones con tubo Darcy y manómetros diferenciales marca Dwyer, de temperatura y de humedad de la corriente de gas.

3.2. Monitoreo de gases de combustión

La técnica utilizada es la "ICAC Test Method For Periodic Monitoring. Determination of Oxygens, Carbon Monoxide and Oxides of Nitrogen from Stationary Sources For Periodic Monitoring (Portable Electrochemical Analyzer Procedure)".

La medición se realiza con analizador de gases de combustión marca TESTO, modelo 350:

- Medidas de O₂ y CO con celdas electroquímicas.
- CO₂ calculado (considerando como combustible madera).
- Medida de temperatura mediante termopar tipo K.

La medición se realiza en forma continua con el analizador colocado en la corriente de gas, tomando lecturas discretas para su registro.

3.3. Material Particulado

La técnica se basa en el Método de EPA: "40 CFR, Part 60, Appendix A, Method 5

3.4. SO₂

Se basa en el Método: N°6 EPA: Determinación de dióxido de azufre en emisión de fuentes estacionarias.

3.5. SO₃

Se basa en el Método N°8 EPA: Determinación de ácido sulfúrico y dióxido de sulfuro en emisiones de fuentes estacionarias.

3.6. NOx

Se basa en el Método: N°7D EPA: Determinación de la emisión de óxidos de nitrógeno provenientes de fuentes estacionarias.

DATA
monitoreo ambiental

Av. Del Libertador 1532 of. 401 (+598) 2901-1161 info@datamonitoring.com.uy

3

Monitoreo de emisiones

3.7. Opacidad

Medición realizada mediante una bomba de opacidad marca TESTO. La medida de opacidad es en unidades de Bacharach.

4. RESULTADOS

4.1. Estudio de la corriente de gas

En la Tabla 4-1 se presentan los resultados de la caracterización de la corriente de gas en la emisión final.

Tabla 4-1 Estudio de la corriente de gas

PARÁMETRO	VALOR
Temperatura de gas (°C)	67
Humedad en corriente (%)	3.0
O ₂ (%)	18.2
V _{tr} (m ³)	34.4
Δp promedio (mmH ₂ O)	78
Isoctetano (%)	96
Q trabajo(m ³ /h)	31.550
Q (Nm ³ /h) base húmeda *	25.550
Q (Nm ³ /h) base seca *	24.700

* Nota: valores promedio en el periodo de medición.

* N se refiere a condiciones normales: 273 K y 1 atm de presión.

4.2. Monitoreo de material particulado

En la Tabla 4-2 se presenta el resultado del monitoreo de material particulado.

Tabla 4-2 Resultado del monitoreo de material particulado

PARÁMETRO	HORA	CONCENTRACIÓN mg/m ³	TÉCNICA DE MUESTREO
Material Particulado	11:00 11:15	198	Ver 3.3

DATA

Av. Del Libertador 1532 of. 401 (+598) 2901-1161 info@datamonitoring.com.uy

4

Monitoreo de emisiones

4.3. Monitoreo de gases de combustión

En la Tabla 4-3 se presentan los resultados del monitoreo de gases de combustión.

Tabla 4-3 Resultados del monitoreo de gases de combustión

PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN mg/m ³	CONCENTRACIÓN mg/m ³	TÉCNICA DE MUESTREO
CO	102	107	Ver 3.2
NOx	146	160	Ver 3.6
SO ₂	<2	<2	Ver 3.4
SO ₃	<2	<2	Ver 3.5

Nota: Los resultados de CO corresponden a lecturas discretas del equipo durante el monitoreo de material particulado.

4.4. Monitoreo de opacidad

En la Tabla 4-4 se presenta el resultado promedio de opacidad en la emisión final.

Tabla 4-4 Resultado del monitoreo de opacidad

PARÁMETRO	OPACIDAD (Escala Bacharach)	TÉCNICA DE MUESTREO
Opacidad	<1	Ver 3.7

Por DATA MONITOREO
Ing. Carlos De María
Julio 2012

DATA

Av. Del Libertador 1532 of. 401 (+598) 2901-1161 info@datamonitoring.com.uy

5

Informe emisiones.

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 16 de 21

Anexo 2: Habilitación de cantera Cañada Grande SRL.

<p> Ministerio de Ambiente</p> <p>MINISTERIO DE AMBIENTE</p> <p>Expte. 2023/006358 R.M. 680/2023</p> <p>Montevideo, 28 JUL. 2023</p> <p>VISTO: la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación presentada por la empresa CAÑADA GRANDE S.R.L., para su proyecto correspondiente a explotación de balasto y tosca en los padrones número 54.871, 55.430 y 6.562 de la 7^a Sección Catastral del Departamento de Canelones (Exp. N° 2023/36001/006358);</p> <p>RESULTADO: I) que por Resolución del entonces Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente N° 647/2006 de 6 de diciembre de 2006, modificada por Resolución N° 287/2015 de 11 de marzo de 2015 y por Resolución Ministerial N° 735/2020 de 11 de enero de 2020, se concedió Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a la interesada para el citado proyecto;</p> <p>II) que con fecha 11 de mayo de 2023, la interesada presentó la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación junto con el Plan de Gestión Ambiental de Operación actualizado;</p> <p>III) que el Área Control y Desempeño Ambiental por Informe de fecha 12 de junio de 2023, sugirió conceder la renovación de la Autorización Ambiental de Operación solicitada;</p> <p>CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, concediéndose la renovación de la Autorización Ambiental de Operación, sujeto a las condiciones que se dirán;</p> <p>II) que la interesada ha actualizado el plan de Gestión Ambiental de Operación para el proyecto referido, sin que correspondiera formular observaciones;</p>	<p>ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;</p> <p>EL MINISTRO DE AMBIENTE</p> <p>RESUELVE:</p> <p>1º. Renuévese la Autorización Ambiental de Operación concedida a CAÑADA GRANDE S.R.L. (RUT N° 110211970011), para su proyecto correspondiente a explotación de balasto y tosca en los padrones número 54.871, 55.430 y 6.562 de la 7^a Sección Catastral del Departamento de Canelones.</p> <p>2º. La autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:</p> <p>a) Operar de acuerdo con lo establecido en la Autorización Ambiental Previa e Información incluida en la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, en aquellos aspectos no modificados en la presente Resolución Ministerial.</p> <p>b) Deberá presentar junto con la próxima solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento al Departamento de Control Ambiental de Actividades, que compile los monitoreos realizados con frecuencia anual. El mismo deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:</p> <p>i. Registro fotográfico georreferenciado del avance de explotación.</p> <p>ii. Volumenes de material extraido.</p> <p>iii. Seguimiento del Plan de cierre/abandono, y actualización en caso que corresponda.</p> <p>iv. Gestión de estériles, en caso de que se generen.</p>
--	--

<p> Ministerio de Ambiente</p> <p>v. Plano altimétrico identificando frentes activos e inactivos.</p> <p>vi. Documentación probatoria de la gestión de los residuos categoría I mediante gestores autorizados.</p> <p>vii. Resultados de análisis de calidad de vertido con frecuencia anual para los parámetros de pH, conductividad eléctrica, sólidos suspendidos totales, aceite y grasas.</p> <p>c) Facilitar el seguimiento de las actividades a realizar por parte de los técnicos de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto.</p> <p>d) Toda modificación del proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su análisis y aprobación.</p> <p>3º. La presente Resolución Ministerial se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de esta Resolución, previniéndose que con suficiente antelación a su vencimiento la interesada deberá solicitar la renovación de la misma a los efectos de poder continuar operando su proyecto, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.</p> <p>4º. Esta Resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.</p> <p>5º. Notifíquese a la interesada, y cumplido, siga al Área Control y Desempeño Ambiental a sus efectos.</p>	<p></p> <p>Dr. Robert D. Bouvier Ministro de Ambiente</p>
--	--

Anexo 3: Agua potable, Sirte.



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 17 de 21

CAVALIER TAROC MARCELO Y CAVALIER TAROC MARIA FLORENCIA	CAVALIER TAROC MARCELO Y CAVALIER TAROC MARIA FLORENCIA	CAVALIER TAROC MARCELO Y CAVALIER TAROC MARIA FLORENCIA	CAVALIER TAROC MARCELO Y CAVALIER TAROC MARIA FLORENCIA
Juan José Elizalde 5419 - Montevideo - Uruguay	Juan José Elizalde 5419 - Montevideo - Uruguay	Juan José Elizalde 5419 - Montevideo - Uruguay	Juan José Elizalde 5419 - Montevideo - Uruguay
04-09-2025 14:19 Hs RUT 217890560010 Tipo: e-Factura IVA INCLUIDO Nro: A 1623665 UYU - CONTADO	18-09-2025 13:17 Hs RUT 217890560010 Tipo: e-Factura IVA INCLUIDO Nro: A 1623828 UYU - CONTADO	02-10-2025 14:25 Hs RUT 217890560010 Tipo: e-Factura IVA INCLUIDO Nro: A 1623994 UYU - CONTADO	16-10-2025 14:00 Hs RUT 217890560010 Tipo: e-Factura IVA INCLUIDO Nro: A 1624183 UYU - CONTADO
RUT COMPRADOR 21 324288 0015			
MOLINSUR SA CN EDUARDO PÉREZ - 094860687 CANELONES - CANELONES GARRAFON 20LTS 9 un x 460,00 22% 4.140,00 TOTAL \$ 4.140,00	MOLINSUR SA CN EDUARDO PÉREZ - 094860687 CANELONES - CANELONES GARRAFON 20LTS 7 un x 470,00 22% 3.290,00 TOTAL \$ 3.290,00	MOLINSUR SA CN EDUARDO PÉREZ - 094860687 CANELONES - CANELONES GARRAFON 20LTS 7 un x 470,00 22% 3.290,00 TOTAL \$ 3.290,00	MOLINSUR SA CN EDUARDO PÉREZ - 094860687 CANELONES - CANELONES GARRAFON 20LTS 7 un x 470,00 22% 3.290,00 TOTAL \$ 3.290,00
Exento Impo. T.MIN Impo. T.BAS 0,00 0,00 3.393,44 N/F IVA T.MIN IVA T.BAS 0,00 0,00 746,56	Exento Impo. T.MIN Impo. T.BAS 0,00 0,00 2.696,72 N/F IVA T.MIN IVA T.BAS 0,00 0,00 593,28	Exento Impo. T.MIN Impo. T.BAS 0,00 0,00 2.696,72 N/F IVA T.MIN IVA T.BAS 0,00 0,00 593,28	Exento Impo. T.MIN Impo. T.BAS 0,00 0,00 2.696,72 N/F IVA T.MIN IVA T.BAS 0,00 0,00 593,28
			
Código de Seguridad: nyJmlf Fecha emisor 01/02/2019 - IVA al día Puede verificar comprobante en www.efactura.dgi.gub.uy Nro CAE: 90250778640 Rango: 1621000 - 1640999 Serie: A Fecha de Vencimiento: 27-01-2027	Código de Seguridad: WpOk3V Fecha emisor 01/02/2019 - IVA al día Puede verificar comprobante en www.efactura.dgi.gub.uy Nro CAE: 90250778640 Rango: 1621000 - 1640999 Serie: A Fecha de Vencimiento: 27-01-2027	Código de Seguridad: 7npen0 Fecha emisor 01/02/2019 - IVA al día Puede verificar comprobante en www.efactura.dgi.gub.uy Nro CAE: 90250778640 Rango: 1621000 - 1640999 Serie: A Fecha de Vencimiento: 27-01-2027	Código de Seguridad: udYe6/ Fecha emisor 01/02/2019 - IVA al día Puede verificar comprobante en www.efactura.dgi.gub.uy Nro CAE: 90250778640 Rango: 1621000 - 1640999 Serie: A Fecha de Vencimiento: 27-01-2027

Anexo 4: Gestión de residuos

Residuos secos y orgánicos:



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 18 de 21

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

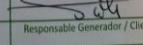
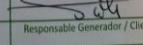
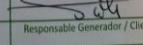
PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 19 de 21

Residuos peligrosos:

 <p>Nº 20702</p> <p>Habit 1500; PT1 Cerro Tel.: 2311 9915 www.afreco.com.uy</p> <p>CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES</p> <p>La empresa AFRECOR S.A., autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), certifica el retiro de los siguientes residuos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">FECHA DE RECEPCIÓN:</td> <td style="width: 80%;">28/10/25</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">RESIDUO</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FILTROS</td> <td>1</td> <td>IBC</td> </tr> <tr> <td>BASTIDORES</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALU</td> <td>1</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>WODOS OXID.</td> <td>6</td> <td>200</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <p>DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE RUT:</p> <p>RAZÓN SOCIAL: MOLINSUR</p> <p>LUGAR DE RETIRO: GO AL POSO DEPOZOS</p> <p>LOCALIDAD: DEPARTAMENTO: MOLINSUR</p> <p>PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:</p> <p>TELÉFONO DE CONTACTO:</p> <p>DINACEA AAO 1178/2023 - TRANSPORTE RDN 0344/2019</p> <p>Responsible por AFRECOR S.A.  Responsible Generador / Cliente </p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <p>Service Graphic Uygent L.L.C - 001.00.001 A.21.000 X.7 - 05/2015</p> <p>1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO ARCHIVO</p> </td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; padding: 5px;">  <p>Nº 20840</p> <p>Habit 1500; PT1 Cerro Tel.: 2311 9915 www.afreco.com.uy</p> <p>CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES</p> <p>La empresa AFRECOR S.A., autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), certifica el retiro de los siguientes residuos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">FECHA DE RECEPCIÓN:</td> <td style="width: 80%;">13/10/25</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">RESIDUO</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALU</td> <td>3</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>ARENA OXID.</td> <td>1</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>FILTROS</td> <td>1</td> <td>BAIBON</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <p>DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE RUT:</p> <p>RAZÓN SOCIAL: MOLINSUR SA</p> <p>LUGAR DE RETIRO: GO EDUARDO FUSSET</p> <p>LOCALIDAD: DEPARTAMENTO: MOLINSUR</p> <p>PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:</p> <p>TELÉFONO DE CONTACTO:</p> <p>DINACEA AAO 1178/2023 - TRANSPORTE RDN 0344/2019</p> <p>Responsible por AFRECOR S.A.  Responsible Generador / Cliente </p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <p>Service Graphic Uygent L.L.C - 001.00.001 A.21.000 X.7 - 05/2015</p> <p>1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO ARCHIVO</p> </td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	FECHA DE RECEPCIÓN:	28/10/25	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">RESIDUO</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FILTROS</td> <td>1</td> <td>IBC</td> </tr> <tr> <td>BASTIDORES</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALU</td> <td>1</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>WODOS OXID.</td> <td>6</td> <td>200</td> </tr> </tbody> </table>		RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD	FILTROS	1	IBC	BASTIDORES	2		ALU	1	200	WODOS OXID.	6	200	<p>DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE RUT:</p> <p>RAZÓN SOCIAL: MOLINSUR</p> <p>LUGAR DE RETIRO: GO AL POSO DEPOZOS</p> <p>LOCALIDAD: DEPARTAMENTO: MOLINSUR</p> <p>PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:</p> <p>TELÉFONO DE CONTACTO:</p> <p>DINACEA AAO 1178/2023 - TRANSPORTE RDN 0344/2019</p> <p>Responsible por AFRECOR S.A.  Responsible Generador / Cliente </p>		<p>Service Graphic Uygent L.L.C - 001.00.001 A.21.000 X.7 - 05/2015</p> <p>1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO ARCHIVO</p>		 <p>Nº 20840</p> <p>Habit 1500; PT1 Cerro Tel.: 2311 9915 www.afreco.com.uy</p> <p>CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES</p> <p>La empresa AFRECOR S.A., autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), certifica el retiro de los siguientes residuos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">FECHA DE RECEPCIÓN:</td> <td style="width: 80%;">13/10/25</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">RESIDUO</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALU</td> <td>3</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>ARENA OXID.</td> <td>1</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>FILTROS</td> <td>1</td> <td>BAIBON</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <p>DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE RUT:</p> <p>RAZÓN SOCIAL: MOLINSUR SA</p> <p>LUGAR DE RETIRO: GO EDUARDO FUSSET</p> <p>LOCALIDAD: DEPARTAMENTO: MOLINSUR</p> <p>PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:</p> <p>TELÉFONO DE CONTACTO:</p> <p>DINACEA AAO 1178/2023 - TRANSPORTE RDN 0344/2019</p> <p>Responsible por AFRECOR S.A.  Responsible Generador / Cliente </p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <p>Service Graphic Uygent L.L.C - 001.00.001 A.21.000 X.7 - 05/2015</p> <p>1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO ARCHIVO</p> </td> </tr> </table>	FECHA DE RECEPCIÓN:	13/10/25	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">RESIDUO</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALU</td> <td>3</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>ARENA OXID.</td> <td>1</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>FILTROS</td> <td>1</td> <td>BAIBON</td> </tr> </tbody> </table>		RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD	ALU	3	200	ARENA OXID.	1	200	FILTROS	1	BAIBON	<p>DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE RUT:</p> <p>RAZÓN SOCIAL: MOLINSUR SA</p> <p>LUGAR DE RETIRO: GO EDUARDO FUSSET</p> <p>LOCALIDAD: DEPARTAMENTO: MOLINSUR</p> <p>PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:</p> <p>TELÉFONO DE CONTACTO:</p> <p>DINACEA AAO 1178/2023 - TRANSPORTE RDN 0344/2019</p> <p>Responsible por AFRECOR S.A.  Responsible Generador / Cliente </p>		<p>Service Graphic Uygent L.L.C - 001.00.001 A.21.000 X.7 - 05/2015</p> <p>1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO ARCHIVO</p>	
FECHA DE RECEPCIÓN:	28/10/25																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">RESIDUO</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FILTROS</td> <td>1</td> <td>IBC</td> </tr> <tr> <td>BASTIDORES</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALU</td> <td>1</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>WODOS OXID.</td> <td>6</td> <td>200</td> </tr> </tbody> </table>		RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD	FILTROS	1	IBC	BASTIDORES	2		ALU	1	200	WODOS OXID.	6	200																												
RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD																																										
FILTROS	1	IBC																																										
BASTIDORES	2																																											
ALU	1	200																																										
WODOS OXID.	6	200																																										
<p>DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE RUT:</p> <p>RAZÓN SOCIAL: MOLINSUR</p> <p>LUGAR DE RETIRO: GO AL POSO DEPOZOS</p> <p>LOCALIDAD: DEPARTAMENTO: MOLINSUR</p> <p>PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:</p> <p>TELÉFONO DE CONTACTO:</p> <p>DINACEA AAO 1178/2023 - TRANSPORTE RDN 0344/2019</p> <p>Responsible por AFRECOR S.A.  Responsible Generador / Cliente </p>																																												
<p>Service Graphic Uygent L.L.C - 001.00.001 A.21.000 X.7 - 05/2015</p> <p>1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO ARCHIVO</p>																																												
 <p>Nº 20840</p> <p>Habit 1500; PT1 Cerro Tel.: 2311 9915 www.afreco.com.uy</p> <p>CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES</p> <p>La empresa AFRECOR S.A., autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), certifica el retiro de los siguientes residuos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">FECHA DE RECEPCIÓN:</td> <td style="width: 80%;">13/10/25</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">RESIDUO</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALU</td> <td>3</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>ARENA OXID.</td> <td>1</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>FILTROS</td> <td>1</td> <td>BAIBON</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <p>DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE RUT:</p> <p>RAZÓN SOCIAL: MOLINSUR SA</p> <p>LUGAR DE RETIRO: GO EDUARDO FUSSET</p> <p>LOCALIDAD: DEPARTAMENTO: MOLINSUR</p> <p>PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:</p> <p>TELÉFONO DE CONTACTO:</p> <p>DINACEA AAO 1178/2023 - TRANSPORTE RDN 0344/2019</p> <p>Responsible por AFRECOR S.A.  Responsible Generador / Cliente </p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <p>Service Graphic Uygent L.L.C - 001.00.001 A.21.000 X.7 - 05/2015</p> <p>1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO ARCHIVO</p> </td> </tr> </table>	FECHA DE RECEPCIÓN:	13/10/25	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">RESIDUO</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALU</td> <td>3</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>ARENA OXID.</td> <td>1</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>FILTROS</td> <td>1</td> <td>BAIBON</td> </tr> </tbody> </table>		RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD	ALU	3	200	ARENA OXID.	1	200	FILTROS	1	BAIBON	<p>DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE RUT:</p> <p>RAZÓN SOCIAL: MOLINSUR SA</p> <p>LUGAR DE RETIRO: GO EDUARDO FUSSET</p> <p>LOCALIDAD: DEPARTAMENTO: MOLINSUR</p> <p>PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:</p> <p>TELÉFONO DE CONTACTO:</p> <p>DINACEA AAO 1178/2023 - TRANSPORTE RDN 0344/2019</p> <p>Responsible por AFRECOR S.A.  Responsible Generador / Cliente </p>		<p>Service Graphic Uygent L.L.C - 001.00.001 A.21.000 X.7 - 05/2015</p> <p>1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO ARCHIVO</p>																									
FECHA DE RECEPCIÓN:	13/10/25																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">RESIDUO</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALU</td> <td>3</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>ARENA OXID.</td> <td>1</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>FILTROS</td> <td>1</td> <td>BAIBON</td> </tr> </tbody> </table>		RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD	ALU	3	200	ARENA OXID.	1	200	FILTROS	1	BAIBON																															
RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD																																										
ALU	3	200																																										
ARENA OXID.	1	200																																										
FILTROS	1	BAIBON																																										
<p>DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE RUT:</p> <p>RAZÓN SOCIAL: MOLINSUR SA</p> <p>LUGAR DE RETIRO: GO EDUARDO FUSSET</p> <p>LOCALIDAD: DEPARTAMENTO: MOLINSUR</p> <p>PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:</p> <p>TELÉFONO DE CONTACTO:</p> <p>DINACEA AAO 1178/2023 - TRANSPORTE RDN 0344/2019</p> <p>Responsible por AFRECOR S.A.  Responsible Generador / Cliente </p>																																												
<p>Service Graphic Uygent L.L.C - 001.00.001 A.21.000 X.7 - 05/2015</p> <p>1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO ARCHIVO</p>																																												

Anexo 5: Efluentes líquidos lavadero Con. Eduardo Pérez.

- No aplica en este período

Anexo 6: Registro de mantenimientos, planilla REG 7130.01

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 20 de 21

CÓDIGO EQUIPO	OBRA	OPERADOR	MANTENIMIENTO	HS REALES	KMS REALES	PÉRDIDAS	FILTROS	# DE FILTROS	FLUIDOS	# DE LUBRICANTE	FECHA
RES	Inter		250	13365		-	AM/CO/TOO	3	AM	27	09-10-25

MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO		REG 7130.01 Revisión 01 Fecha: 05/19 Pág.: 1																																																																													
DATOS GENERALES:																																																																															
CÓDIGO EQUIPO:	Fecha: / /																																																																														
LUGAR / OBRA:																																																																															
OPERADOR:																																																																															
MANTENIMIENTO:	<input type="checkbox"/> 250 hs	<input checked="" type="checkbox"/> 1000 hs	<input type="checkbox"/> 4000 hs																																																																												
	<input type="checkbox"/> 500 hs	<input type="checkbox"/> 2000 hs	<input type="checkbox"/> _____ hs																																																																												
HORAS REALES EQUIPO	_____ hs																																																																														
KM REALES EQUIPO	_____ kms																																																																														
CHEQUEO NIVELES y PÉRDIDAS:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Niveles</th> <th colspan="2">Pérdidas</th> </tr> <tr> <th>Nivel OK</th> <th>Nivel Bajo</th> <th>No visible</th> <th>Si visible - Grave</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>			Niveles		Pérdidas		Nivel OK	Nivel Bajo	No visible	Si visible - Grave	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																														
Niveles		Pérdidas																																																																													
Nivel OK	Nivel Bajo	No visible	Si visible - Grave																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
Otros	_____																																																																														
REEMPLAZO FLUIDOS y FILTROS:																																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Fluidos</th> <th colspan="2">Filtros</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>		Fluidos		Filtros		SI	NO	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Fluidos</th> <th colspan="2">Filtros</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>		Fluidos		Filtros		SI	NO	SI	NO	<input type="checkbox"/>																																																										
Fluidos		Filtros																																																																													
SI	NO	SI	NO																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
Fluidos		Filtros																																																																													
SI	NO	SI	NO																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																												
Texto Libre:				_____																																																																											
Envía fotos por WhatsApp:				<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO																																																																										
Enviadas a:				_____																																																																											

Anexo 7: Recepción de quejas



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PL 4410

Rev 2

Fecha: 12- 2010

Pág 21 de 21



Formulario de quejas/sugerencias/inquietudes

Descripción de la queja/sugerencia/inquietud:

A large, empty rectangular box with a black border, occupying the top half of the page. It is currently empty and serves as a placeholder for content.

Datos de contacto:

Nombre:

C.I:

Domicilio:

Telefono de contacto:

Acción tomada por Molinsur:

A large, empty rectangular box with a black border, occupying most of the page below the title. It is intended for a student to draw a picture related to the topic of the worksheet.

Indique con una x el estado de la situación:

	Resuelto
	Por resolver
	No resuelto

Firma responsable

Aclaración responsable



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los documentos/registros asociados al presente ITGA se encuentran compartidos en google drive, pudiendo acceder a ellos en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/13mjltkN8g4D2nk8r8vtLyU0G3R40Z-e0?usp=drive_link

En cada punto que corresponda se incluye el link a la carpeta/documento relacionado.

Tabla de contenido

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	2
2. ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES	4
3. CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS AAPs	4
4. GESTIÓN DE CANTERAS.....	4
5. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL	4
6. INFORME DE MONITOREOS DE VARIABLES AMBIENTALES.....	6
7. FLOTA VEHICULAR	6
8. PLANTILLA DE PERSONAL AFECTADO.....	7
9. LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS PRINCIPALES	7
10. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.....	7
11. AUDITORÍAS AMBIENTALES.....	7
12. CONTINGENCIAS	7
13. ACOPIOS	7
ANEXOS	7

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

TAREAS DE MANTENIMIENTO – Tramos

Las tareas de mantenimiento rutinarias que se ejecutaron en este período fueron:

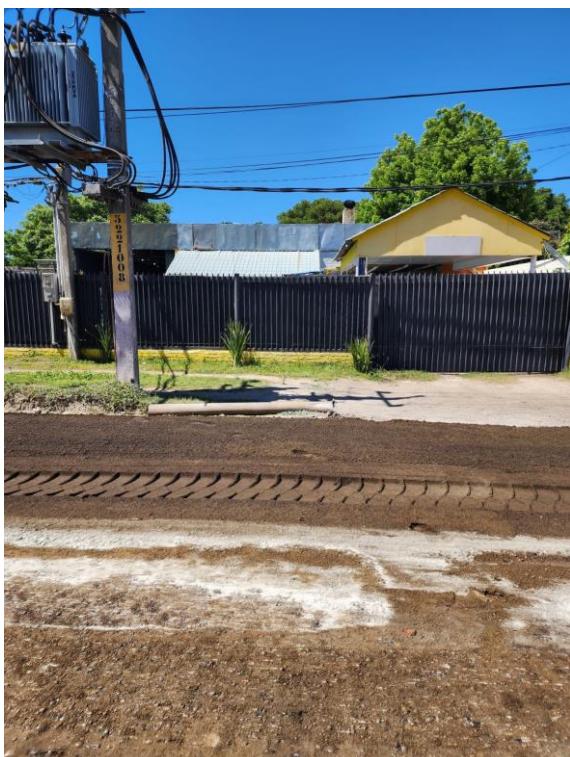
- Sellado de fisuras en calzada y banquina.
- Reparación de baches en calzada, banquina y calzada de servicio
- Limpieza de cunetas y alcantarillas
- Limpieza de calzada

Tareas extraordinarias

- Reciclado con cemento portland en calzadas de servicio Salinas.
- Tendido de mezcla asfáltica en auxiliares.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE TAREAS REALIZADAS





Tareas realizadas en el trimestre – Registro fotográfico Colier



2. ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

Sin actualizaciones.

3. CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS AAPs

No aplica este ítem.

4. GESTIÓN DE CANTERAS

Se cumplen con los requisitos de las AAP y AAO que aplican a las canteras, según las resoluciones ministeriales adjuntas ([link](#)).

La tosca necesaria para la obra es suministrada por cantera de obra pública ubicada en el padrón 59848 del departamento de Canelones, Ruta 8 km 57 con RM 833/2022. En el trimestre no se extrajo tosca de la cantera.

La piedra y la arena necesarias para la obra son suministradas por canteras comerciales.

La piedra fue suministrada por cantera comercial, Resolución Ministerial 1051/2022.

La arena fue suministrada por cantera comercial, Resolución Ministerial 665/2023.

5. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

CAMPAMENTO, DEPÓSITOS FIJOS Y BAÑOS

El campamento de apoyo sigue siendo el ubicado en el 48K500 de Ruta 8

Para los frentes de obra se utilizan baños portátiles, cuya limpieza está a cargo del proveedor.

PAUTAS OPERATIVAS ESPECÍFICAS

Los procesos específicos con sus impactos, controles y operaciones específicas están definidos en el RG 812-01 Control de Aspectos Ambientales. [Link](#)

GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de residuos se realiza en el campamento de Ruta 8 km 48, según se describe en el DC 812, los remitos por traslados se registran en el RG 812-05. [Link](#)

Residuos domésticos sólidos

Se distribuyeron estratégicamente delante de los comedores y zonas de reunión de personal tanques para el depósito de residuos domésticos y en forma periódica se retiran las bolsas las que se depositan en el frente del campamento, sobre la vía pública, donde los levanta el recolector municipal. Se llevan los registros correspondientes, los cuales se adjuntan ([link](#)).



**INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto-Octubre 2025**

**M43 – MANTENIMIENTO POR
NIVELES DE SERVICIO RUTA
INTERBALNEARIA II**

Neumáticos

Los neumáticos fuera de uso se almacenan tapados en el campamento para luego ser retirados por gestor habilitado. En este trimestre no hubo entregas. Se cuenta con un stock de 20 unidades.

Botellas de PET

Se comenzó a trabajar con PLASTICOINS; las botellas de PET de agua embotellada, son clasificadas y entregadas a la empresa Taym Uruguay S.A., quien luego de compactar el plástico recibido lo entrega a Cristalpet para su reciclaje. Este período no hubo entregas.

Residuos contaminados

Sólidos

Los sólidos contaminados se tramitan a través de Gestor habilitado, para esto se distribuyeron tanques de diferentes colores (Amarillos – Trapos sucios / Rojo - Absorbentes contaminados / Azul – Filtros contaminados), cercanos a las plantas para el depósito de los residuos, los que periódicamente se gestionan según se detalla. Se llevan los correspondientes los cuales se adjuntan ([link](#)).

Los restos de mezcla asfáltica se acopian en el campamento (si hubiera, se mezclan con producto no conforme), y se disponen para mejorar entradas particulares, caminería interna o de servicio.

Líquidos

Aceites usados

Remitos de retiros se adjuntan ([link](#)).

Baterías

Las baterías usadas se llevan al predio de Camino Mendoza donde son retiradas por un gestor autorizado. Este período no hubo retiros.

Efluentes domésticos

Todos los servicios higiénicos de los obradores cuentan con instalación sanitaria que vierten sus efluentes en pozos negros impermeables, los cuales serán vaciados por barométrica ([link](#)).

En los frentes de obra se disponen baños portátiles. A estos baños se les realiza el vaciado y mantenimiento en el obrador.

Remitos de servicios se adjuntan ([link](#)).

6. INFORME DE MONITOREOS DE VARIABLES AMBIENTALES

En el mes de junio/2025 se realizó el muestro de la planta asfáltica que se encuentra en el campamento de Ruta 8, con resultados aceptables ([link](#)).

En el campamento de Ruta 8, progresiva 48k500, se aplicaron monitoreos ambientales, en zona de cambios de aceite, lavadero; en el mes de agosto. Los ensayos dieron valores por debajo de los límites tolerables. [Link](#)

El agua para consumo humano es agua embotellada, y el agua para uso en el campamento corresponde al pozo semisurgente. Se realizó muestreo del agua de pozo en el mes de octubre/2025 con resultados aceptables. [Link](#)

7. FLOTA VEHICULAR

El control de los vehículos y maquinaria, se realiza mediante los registros dispuestos a tales efectos, según los RG 713-01, los cuales se envían mensualmente a las oficinas centrales para su control ([link](#)).

Código	Tipo	Gasoil (L)
CA73	CAMION TRIPLE CABINA JMC WORKSHOP 107 HP]	1.112
CA74	CAMION TRIPLE CABINA JMC JX5043XGCML 129 HP	1.026
CA 75	Camioneta TOYOTA HILUX SR 4X2	-
CV34	CAMION VOLCADORA FORD 1722	1.207
PA26	PALA CARGADORA NEW HOLLAND L218	115
SJ04	SELLADORA DE JUNTAS FRACCIA SJF500	1.014
TR10	TRACTOR AGRICOLA NEW HOLLAND 75E	295
BA 06	Barredora BROCE BROOM	34
CO 46	Compactador neumático CATERPILLAR CW34 130 HP	323
CO 63	COMPACTADOR LISO HAMM HD+90VV 134 HP	1.396
CR 11	CAMION Regador Agua FOTON BJ1133VJPGG-1	455
CR 17	Camión regador (Asfalto) DONG FENG C42-732	1.095
CV 19	CAMION VOLCADORA FORD 1722	1.434
CV 28	CAMION VOLCADORA FORD 1722	2.626
CV 35	CAMION VOLCADORA FORD 1722	1.855
CV 53	CAMION VOLCADORA FOTON TX1321-210	2.227
CVF 07	CAMION VOLCADORA 10 m3 FOTON TX1831	2.488
CVF 08	CAMION VOLCADORA 10 m3 FOTON TX1831	2.158

Código	Tipo	Gasoil (L)
CVF 09	CAMION VOLCADORA 10 m3 FOTON TX1831	2.208
FR 09	Fresadora BOMAG BM1300/35	2.423
RE 38	RETROEXCAVADORA COMBINADA CASE 580N	1.388
RQ 18	Tráiler para señalización SEMI REMOLEQUE	-
TA 05	TERMINADORA DE ASFALTO VOGELE SUPER 1803-2	2.771
BA 11	Barredora BROCE BROOM	276
CAF04	CAMIONETA TOPOGRAFIA TOYOTA HILUX D/C SR 4X4	709
CM 06	CAMION PORTLAND SINOTRAK HOWO T5G-280 280 HP	1.223
CO35	COMPACTADOR NEUMATICO TORTONE RN 7.23	460
CO 45	COMPACTADOR Liso CATERPILLAR CS54B 130 HP	1.449
CR19	CAMION Regador Agua DONG FENG C42-732	443
CT 38	CAMION TRACTOR MERCEDES BENZ 1520	997
CV04	CAMION VOLCADORA MERCEDES BENZ L1618	561
CV 27	CAMION VOLCADORA FORD 1722	309
CVF13	CAMION VOLCADORA DONG FENG DF-1827 12M3	582
FR 08	RECICLADORA WR2400 WIRTEGEN	5.682
MO11	MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670 G	3.266
TA09	TERMINADORA DE ASFALTO CAT AP655F	311

8. PLANTILLA DE PERSONAL AFECTADO

Se entrega mensualmente a la DDO la nómina propia y de subcontratos con el personal afectado a la obra.

Cantidad de personal afectado a la obra: 32 funcionarios.

9. LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS PRINCIPALES

PROVEEDOR	RUBRO	OBSERVACIONES
Ancap	Mezcla asfáltica	AC-30
Bitafal	Sellado	Bitaflex

10. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

En el período no se realizaron actividades de capacitación.

11. AUDITORÍAS AMBIENTALES

No se realizaron en el período.

12. CONTINGENCIAS

Están definidos los Planes de Contingencia de acuerdo a los RG 4470-xx, por los cuales anualmente se realizan los entrenamientos correspondientes.

En el período no se desarrollaron actividades ni se registraron eventos.

13. ACOPIOS

Los acopios de materiales para las tareas de mantenimiento se encuentran en el campamento de Ruta 8 km 48.

ANEXOS

Ruta a google drive: [link](#)

Montevideo 27 de noviembre de 2025

Ing. Diego Cerizola



Informe Trimestral de Gestión Ambiental N° 52

Mantenimiento de Puentes y Alcantarillas (M43/M44)

Agosto – Octubre 2025

Índice

INTRODUCCIÓN	3
1. Actividades desarrolladas en la Obra	3
1.1 Reparaciones utilizando hormigón	3
1.1 Registro fotográfico actividades del trimestre:	4
1.2 Listado de Proveedores insumos.....	7
2 Actualización de Documentos Ambientales.	8
3 Cumplimiento de Requisitos de Autorizaciones Ambientales Previas (AAP).....	8
4 Gestión de Canteras.....	8
5 Registros de Gestión Ambiental	8
5.1 Residuos sólidos.....	8
5.2 Gestión de Residuos Especiales	9
5.3 Efluentes líquidos sanitarios	9
5.4 Manejo de productos químicos	9
6 Informes de Monitoreo Ambiental	10
7 Flota Vehicular Afectada a la Obra	10
7.1 Flota	10
7.2 Cambios de aceite	11
7.3 Consumo de combustibles y aceites.....	11
8. Personal afectado a la obra	11
9. Actividades de capacitación.....	12
10. Interacción con la Comunidad Local	12
11. Auditorías Ambientales.....	13
12. Contingencias	13
Anexo I – Remitos de retiro de residuos.....	14
Anexo II - Remito limpieza de baño químico.....	15
Anexo III – Registro de capacitaciones	16

INTRODUCCIÓN

Se presenta Informe de Gestión Ambiental N°52 agosto – octubre 2025, correspondiente al contrato Mantenimiento de Puentes y Alcantarillas (M43/M44) de puentes de la zona, en el departamento de Canelones y Maldonado.

1. Actividades desarrolladas en la Obra

Durante el período informado, se llevaron a cabo las siguientes actividades de mantenimiento y reparación en la infraestructura vial:

- Limpieza de puentes y banquinas
- Reparación de cabezales y sellado de junta y limpieza de canalón
- Limpieza y mantenimiento de cuarto de conos
- Reacondicionamiento de puentes peatonales

1.1 Reparaciones utilizando hormigón

Durante estas etapas, se elaboró hormigón y se aplicó Sellador de la marca Sika 1A para la reparación de juntas en puentes y alcantarillas.

- La elaboración del hormigón se realizó en un pequeño trompo, ubicado en el mismo lugar de trabajo.
- El hormigón fue mezclado sobre camión y, una vez finalizada la tarea, el material sobrante fue retirado del sitio y transportado al Centro Logístico.
- Las aguas de lavado utilizadas en el proceso fueron vertidas en un tanque de decantación, permitiendo la separación de los sólidos.
- Los sólidos decantados fueron dejados en proceso de secado y posteriormente gestionados como escombros.
- Se establecieron y aplicaron medidas de seguridad y medio ambiente para el correcto manejo del Sika Flex 1A asegurando la minimización de riesgos tanto para los trabajadores como para el entorno.

1.1 Registro fotográfico actividades del trimestre:

- Limpieza y retiro de residuos en puente y banquina**

Se realizaron tareas de limpieza manual en zonas de banquina, cordón y baranda del puente, retirando material suelto, sedimentos y residuos provenientes del deterioro del pavimento.

El objetivo de la actividad fue evitar el arrastre de sedimentos hacia cursos de agua, mantener el área de trabajo limpia y preservar el correcto escurrimiento superficial.



- Corte de carpeta asfáltica; Retiro y limpieza de juntas deterioradas**

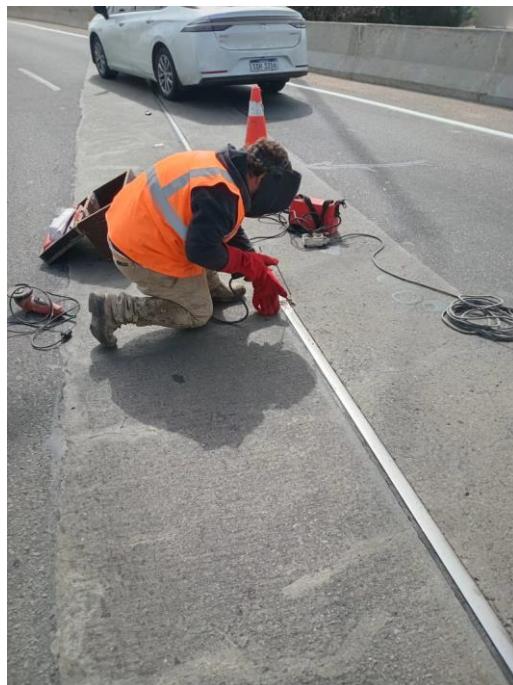
Se ejecutó la apertura de la carpeta de rodadura mediante herramientas eléctricas con el fin de acceder a juntas y sectores deteriorados del puente. El material extraído fue acopiado sobre la calzada para su posterior recolección y traslado a gestor autorizado, evitando su dispersión en la ruta o arrastre por lluvia.

Se procedió a remover material suelto, polvo y restos de asfalto en las juntas estructurales, dejando la superficie limpia y apta para reinstalación. Estas tareas evitan filtraciones, roturas y exposición del acero estructural, garantizando la durabilidad del puente.



- **Colocación y soldadura de perfiles metálicos**

En las zonas intervenidas, se colocaron perfiles metálicos y se realizó soldadura para reconstrucción de las juntas. La intervención se llevó a cabo con equipo aislado de la vía de tránsito y con los EPP específicos para soldadura (máscara, guantes térmicos, ropa ignífuga).



- **Limpieza y mantenimiento de cuarto de conos**

En sectores cercanos al puente, el personal realizó limpieza y regularización de superficie de talud y vereda, retirando material desprendido y acumulado por las obras.

Estas acciones garantizan el orden del frente de obra y evitan arrastre de sedimentos hacia la vegetación y cursos hídricos.



- **Reacondicionamiento de puentes peatonales**

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en la pasarela peatonal ubicada sobre la ruta, consistentes en la reparación de barandas metálicas, fijaciones y elementos estructurales dañados por corrosión y desgaste. Las acciones incluyeron el retiro de pintura deteriorada, recambio de piezas, limpieza de superficie



1.2 Listado de Proveedores insumos.

Durante el período informado, se contó con el suministro de materiales e insumos por parte de los siguientes proveedores:

Proveedor	Servicio / Insumo suministrado
Sika	Materiales de construcción
Bitafal	Insumos asfálticos
Toda	Suministros generales
Barraca Alejandro Blanco	Materiales de obra
Urumix	Hormigón
T-com	Equipamiento y herramientas
Pintelux	Pinturas

Estos proveedores han suministrado los materiales y productos necesarios para la

correcta ejecución de las actividades de mantenimiento, garantizando la calidad y disponibilidad de los insumos en obra.

2 Actualización de Documentos Ambientales.

No se realizaron actualizaciones

3 Cumplimiento de Requisitos de Autorizaciones Ambientales Previas (AAP)

Sin comentarios

4 Gestión de Canteras

Dada la escala de las intervenciones no se compran áridos en canteras. Los áridos necesario son comprados en Barraca Alejandro Blanco, el cual se presentó los permisos de donde compran los áridos en el ITGA 51 – Mayo – Julio 2025.

5 Registros de Gestión Ambiental

Se está utilizando como base para centralizar las actividades el Centro Logístico de CIEMSA ubicado en Orosmán Moratorio 4892, Montevideo.

5.1 Residuos sólidos

Se cuenta con un sistema de segregación interna para la correcta gestión de los residuos generados durante las actividades de mantenimiento. Dicho sistema clasifica los residuos en las siguientes categorías:

- Residuos húmedos (asimilables a urbanos): incluyen restos de alimentos, papeles y plásticos.
- ROC's (Residuos de Obra Civil): comprenden escombros provenientes de reparaciones de pavimentos, residuos de materiales de construcción y otros desechos generados en la ejecución de los trabajos.

En la mayoría de los casos los residuos son llevados al sitio de disposición de Canelones – Cañada Grande

El escombro proveniente de las reparaciones de hormigón y los residuos recolectados en las tareas de limpieza se disponen en bolsas y cuando es viable su traslado a Montevideo, se disponen en volquetas destinadas para tal fin dentro del Centro Logístico.

Ver **Anexo I - Remitos de Residuos**

5.2 Gestión de Residuos Especiales

- Residuos hospitalarios: no se generan residuos hospitalarios en el desarrollo de las actividades, por lo que no amerita una gestión especial. En caso de producirse, se coordinará su retiro con la emergencia médica correspondiente.
- Residuos metálicos (chatarra): durante el trimestre informado, no se generaron residuos metálicos.
- Residuos de neumáticos: dentro de las tareas a realizar no contempla cambio de neumáticos por no disponer de maquinaria vial, no se genera residuos de aceites ni filtros en los frentes de trabajo
- Residuos peligrosos: en esta etapa, los únicos residuos peligrosos generados fueron envases de productos químicos y trapos contaminados con hidrocarburos. Estos residuos fueron trasladados al Centro Logístico y almacenados en el depósito de residuos peligrosos, el cual cuenta con:
 - Piso impermeable
 - Contención para el 110% del volumen almacenado
 - Techado y ventilación adecuada

Los residuos peligrosos son posteriormente gestionados con la empresa AFRECOR para su disposición final.

En el trimestre no se ha retirado residuos peligrosos, se tiene almacenado en Centro Logístico de CIEMSA ubicado en Orosmán Moratorio 4892, Montevideo.

5.3 Efluentes líquidos sanitarios

Dada las características del contrato y la dispersión de las operaciones en diferentes zonas, se cuenta con un baño portátil propio, el cual es utilizado en los frentes de trabajo.

Para su mantenimiento, se realizan servicios de limpieza con empresa Barométrica Colon

Ver **Anexo II - Remito de Limpieza BQ.**

5.4 Manejo de productos químicos

Se dispone de las hojas de seguridad de todos los productos químicos utilizados en la

obra.

Estos productos son almacenados en el Depósito de Productos Químicos del Centro Logístico, el cual cuenta con las siguientes condiciones para garantizar su adecuado resguardo y minimizar riesgos ambientales y de seguridad:

- Infraestructura adecuada: techo protector y ventilación suficiente para evitar acumulación de vapores.
- Piso impermeable: diseñado para prevenir filtraciones al suelo.
- Sistema de contención: capacidad para retener el 110% del volumen total almacenado, en cumplimiento de las normativas de seguridad aplicables.
- Señalización correspondiente: identificación clara de productos peligrosos y medidas preventivas de seguridad.

Cuando estos productos son trasladados a los frentes de trabajo, se transportan en recipientes estancos y sobre bandejas de contención, con el objetivo de evitar derrames y garantizar la seguridad tanto del personal como del ambiente.

6 Informes de Monitoreo Ambiental

Dada las características de las intervenciones no se realizaron monitoreo.

7 Flota Vehicular Afectada a la Obra

7.1 Flota

Durante el período informado, la flota vehicular asignada a las tareas estuvo conformada por:

- 1 camión, utilizado para el transporte de materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.
- 1 camioneta, empleada para el traslado del personal y apoyo logístico en los frentes de obra.

Ambos vehículos han sido operados conforme a los protocolos de seguridad establecidos, realizando los mantenimientos preventivos requeridos para garantizar su correcto funcionamiento y minimizar el impacto ambiental.

Las tareas de mantenimiento del camión se realizan en el servicio oficial de la marca. Último servicio realizado el de 30000 km.

Las tareas de mantenimiento de la camioneta se realizan en la empresa arrendadora.

Tipo de Vehículo	Marca / Modelo	Matricula	Uso principal
Camioneta	Renault / Oroch	BAA 3154	Transporte de personal y materiales
Camión	Dongfeng DF1718	SDD 5846	Transporte de materiales y herramientas

7.2 Cambios de aceite

No se realizan tareas de cambio de aceite en los frentes de trabajo ya que los equipos con los que se trabaja son el vehículo de traslado del personal, equipos y herramientas. Ambos vehículos, realizan su servicio en talleres autorizados.

7.3 Consumo de combustibles y aceites.

Durante el período informado, el consumo estimado de combustibles para las distintas actividades realizadas en la obra fue el siguiente:

Tipo de combustible	Agosto	Setiembre	Octubre
Nafta (Litros)	420.92	424.78	518.84
Gas Oil (Litros)	410.75	568.8	484.9

8. Personal afectado a la obra

Para la ejecución de las tareas durante el período informado, el equipo de trabajo estuvo conformado por:

Cargo	Cantidad
Ingeniero	1
Encargado	1
Técnico Prevencionista	1
Operarios	4

- Ingeniero, responsable de la supervisión técnica general y cumplimiento de las especificaciones del proyecto. (Part Time)

- Encargado, encargado de la coordinación operativa en el terreno.
- Técnico Prevencionista, encargado de velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud ocupacional. (Part Time)
- 4 operarios, responsables de la ejecución de las tareas específicas en obra.

Este equipo ha trabajado en conjunto para garantizar la correcta ejecución de las actividades, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad aplicables.

9. Actividades de capacitación

En el período informado se llevó a cabo instancias de **capacitación dirigida al personal de obra**, abordando los aspectos fundamentales para la correcta gestión de sustancias peligrosas y la actuación ante emergencias, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental (PGA) y el Plan de Acción ante Contingencias (PACo), en el marco de las Especificaciones Técnicas Ambientales del MTOP-DNV.

Durante la actividad se trataron los siguientes temas:

- Uso seguro de productos químicos, incluyendo criterios de manipulación, transporte y almacenamiento.
- Interpretación del etiquetado de productos peligrosos y de las Fichas de Datos de Seguridad (FDS)
- Medidas preventivas y procedimiento de actuación ante derrames de sustancias peligrosas (en tierra o agua).
- Acciones iniciales ante la detección de incendios en el obrador u otras zonas operativas.
- Manipulación de cargas y seguridad vial.
- Procedimiento de trabajo sobre puentes peatonales

No se realizaron simulacros durante este período.

Ver **Anexo III – Registro de capacitaciones**

10. Interacción con la Comunidad Local

La relación con la comunidad en el área de influencia de las tareas ha sido adecuada en función de la dimensión de las actividades realizadas.

Se ha puesto especial énfasis en la señalización vial y en la prevención de accidentes, garantizando condiciones seguras tanto para los trabajadores como para los usuarios

de la vía.

11. Auditorías Ambientales

Durante el período informado, no se realizaron auditorías ambientales en el marco de la gestión ambiental de la obra.

12. Contingencias

No hubo contingencias en el periodo no se realizaron simulacros de emergencias ambientales durante este período dada la naturaleza del trabajo realizado.

Informe de implementación del Plan de Gestión Ambiental

Anexo I – Remitos de retiro de residuos

REMITO SERIE A		
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROINGENIERÍAS S.A.		
Sociedad Ltda Tel: (+598) 22403200 - Fax: (+598) 22403201 Avda. 11 de Septiembre 1000 - Col. Centro Montevideo - Uruguay ciemsa@ciemsa.com.uy - www.ciemsa.com.uy		
RUT 21.100718.0014 REMITO Serie A Nº 087728		
Fecha: 21/8/2025 R.G.T. Comprobado C. Final		
Cliente: Yand. Inter B. (443 y 444) Dirección:		
Descripción: SE llevó Residuos a VERTEDERO CAJADA GRANDE Proveniente de Limpieza de Puentes 443 y 444		
Vehículo	Unidad	Cantidad
SOD 5846		
Recibí (seal) conforme:	Fecha:	17/9
LIA. AL DIA (08/08/2025) - Página: 1 de 1 - R.U.T. 21.24032005 REMITO Serie A del 07/2025 al 08/2025 - 01/2025 - IMPRESA AUTORIZADA CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A. - Montevideo - Uruguay ciemsa@ciemsa.com.uy - www.ciemsa.com.uy		
FECHA DE VENCIMIENTO: 08/09/2025		
		
REMITO SERIE A		
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROINGENIERÍAS S.A.		
Sociedad Ltda Tel: (+598) 22403200 - Fax: (+598) 22403201 Avda. 11 de Septiembre 1000 - Col. Centro Montevideo - Uruguay ciemsa@ciemsa.com.uy - www.ciemsa.com.uy		
RUT 21.100718.0014 REMITO Serie A Nº 087727		
Fecha: 21/8/2025 R.G.T. Comprobado C. Final		
Cliente: Yand. Inter B. (443 y 444) Dirección:		
Descripción: SE llevó Residuos a VERTEDERO CAJADA GRANDE - Proveniente de Limpieza Puentes 443 y 444		
Vehículo	Unidad	Cantidad
SOD 5846		
Recibí (seal) conforme:	Fecha:	25/8
LIA. AL DIA (08/08/2025) - Página: 1 de 1 - R.U.T. 21.24032005 REMITO Serie A del 07/2025 al 08/2025 - 01/2025 - IMPRESA AUTORIZADA CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A. - Montevideo - Uruguay ciemsa@ciemsa.com.uy - www.ciemsa.com.uy		
FECHA DE VENCIMIENTO: 08/09/2025		
		

REMITO SERIE A		
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROINGENIERÍAS S.A.		
Sociedad Ltda Tel: (+598) 22403200 - Fax: (+598) 22403201 Avda. 11 de Septiembre 1000 - Col. Centro Montevideo - Uruguay ciemsa@ciemsa.com.uy - www.ciemsa.com.uy		
RUT 21.100718.0014 REMITO Serie A Nº 087728		
Fecha: 16/10/2025 R.G.T. Comprobado C. Final		
Cliente: Yand. Inter B. (443 y 444) Dirección:		
Descripción: Se llevó a VEREDERO CAJADA GRANDE, Residuos PROVENIENTE DE LIMPIEZA DE Puentes 443 y 444		
Vehículo	Unidad	Cantidad
SOD 5846		
Recibí (seal) conforme:	Fecha:	16-10
LIA. AL DIA (08/08/2025) - Página: 1 de 1 - R.U.T. 21.24032005 REMITO Serie A del 07/2025 al 08/2025 - 01/2025 - IMPRESA AUTORIZADA CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A. - Montevideo - Uruguay ciemsa@ciemsa.com.uy - www.ciemsa.com.uy		
FECHA DE VENCIMIENTO: 08/09/2025		
		

Informe de implementación del Plan de Gestión Ambiental

Anexo II - Remito limpieza de baño químico.

RUC EMISOR		TIPO DE DOCUMENTO	
110211190016		e-Factura	
SERIE	NÚMERO	FORMA DE PAGO	VENCIMIENTO
A	39	Contado	
RUC COMPRADOR		IDENTIFICADOR DE COMPRA	
211057180014			
NOMBRE		DOMICILIO	
BURGUEÑO TOBLER GABRIEL RUTA 35 0/0 Ciudad		C I E M S A CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROM SORIANO 1180, MONTEVIDEO, MONTEVIDEO	
FECHA DE DOCUMENTO		MONEDA	
01/11/2025		UYU	
IVA MINIMO			

Descripción	Uni	*	P. Unitario \$	Desc	Rec	Cantidad	Importe \$
Desagote	N/A	16	1.400,00	0,00	0,00	1	1.400,00

Subtotal no grv.: 1.400,00

TOTAL A PAGAR: 1.400,00

Informe de implementación del Plan de Gestión Ambiental

Anexo III – Registro de capacitaciones

Prácticas

CIEMSA

CONTROL DE ASISTENCIA

Titulo: *Prácticas* - *Lunes de Prácticas*
 Lugar: *Ciemsal* - *Asamblea de la Unidad de Gestión*
 Asunto: *Prácticas* - *ITGA 52* - *2023* - *30 horas*
 Facilitador: *Bruno FERRAZZOLI*
 Fecha: *06/09/2023* Duración: *30*

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA / UNIDAD	CÉDULA IDENTIDAD	FIRMA
1	Luis Lopez		2607279	
2	ZAPATA		9493513/9	
3	Sara morel Alvarez		0527455-2	
4	Diego Contreras		U667051-2	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				

Comentarios: *Prácticas*

Coordinado Por: *Bruno FERRAZZOLI* Nro. De Participantes: _____

CIEMSA

CONTROL DE ASISTENCIA

Titulo: *Prácticas* - *ITGA 52* - *2023*
 Lugar: *Ciemsal* - *Asamblea de la Unidad de Gestión*
 Asunto: *Prácticas* - *ITGA 52* - *2023*
 Facilitador: *Bruno FERRAZZOLI*
 Fecha: *06/09/2023* Duración: *30*

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA / UNIDAD	CÉDULA IDENTIDAD	FIRMA
1	Luis Lopez		2607279-5	
2	ZAPATA		9493513/9	
3	Sara morel Alvarez		0527455-2	
4	Diego Contreras		U667051-2	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				

Comentarios: *Prácticas*

Coordinado por: *Bruno FERRAZZOLI* Nro. De Participantes: _____

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, LICITACIÓN M-43 Y M-44
Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta Interbalnearia

Fecha: 2025-11-18

Hoja: 1 de 3

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**M-43**

Descripción: Mantenimiento de niveles de servicio de la señalización vial vertical y horizontal.

Ubicación: Ruta Interbalnearia, desde Aº Carrasco, hasta Aº Solis Grande.

M-44

Descripción: Mantenimiento de niveles de servicio de la señalización vial vertical y horizontal.

Ubicación: Ruta Interbalnearia, desde Aº Solis Grande hasta Punta del Este. Ruta 9 desde Ruta 8 hasta Aº Solis Grande. Ruta 9 desde Aº Solis Grande hasta Ruta 99.

2. ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS AMBIENTALES

Sin nuevas actualizaciones.

3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AAP

No requiere.

4. GESTIÓN DE CANTERAS

No aplica.

5. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

- El personal consume agua mineral embotellada.
- La planta de Bordonix S.A. es abastecida con agua de OSE.
- Los residuos sólidos vuelven a la empresa clasificados según la instrucción de Gestión de Residuos.
- La evacuación, limpieza y desinfección de los baños portátiles es realizada por la empresa AC Químicos (se adjuntan los registros).
- La evacuación de pozos en las instalaciones de planta, son evacuados por la empresa Padrón Ltda. (se adjuntan registros).
- Se realiza mantenimiento preventivo mensual de los vehículos y la maquinaria, de acuerdo al Programa de Mantenimiento.
- No se realizan lavados de camiones en planta.
- El cambio de aceite de las unidades se realiza en el taller de mantenimiento en planta; los residuos se disponen de acuerdo a la instrucción de Gestión de residuos.
- En caso de generarse incidentes se actúa de acuerdo al procedimiento de Preparación y Respuesta ante Emergencias.



INFORME TRIMESTRAL DE GESTION AMBIENTAL, LICITACIÓN M-43 Y M-44
Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta Interbalnearia

Fecha: 2025-11-18

Hoja: 2 de 3

- Bordonix considera a sus proveedores de productos y servicios como parte de su Know How, por lo que no realiza declaraciones asociadas.

6. NFORME DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

No aplica.

7. FLOTA DE VEHÍCULOS AFECTADA A LA OBRA

Flota utilizada en el periodo M-43:

Vehículo	Marca	Matrículas
CAMION	Fotón	SCJ 2039/ SCZ 2354/ SCM 2873/ SCM 3254/ SDH 4254
CAMION	JMC	SDH 5955 / SDH 7421/ SDH 9680/ SCM 3766/ SDJ 3341/ SCM 6046/ SCP 1504/ SCU 9546/ SCV 3093/ SCZ 2708/
CAMION	JAC	SDH 7418
CAMION	MB	SBD 3458/ SCW 9805/ SCW 3451/ SCZ 7111
CAMION	VW	SAB 7690/ SBE 6765/ SBG 3089/ SDB 4694

Consumo combustible: 3463L

Flota utilizada en el periodo M-44:

Vehículo	Marca	Matrículas
CAMION	Fotón	SCZ 2354/ SCM 2873/ SCM 3254/ SDH 4255
CAMION	JMC	SDH 5955/ SDH 9680/ SDJ 3341/ SCM 6046/ SCU 2387/ SCU 9549
CAMION	MB	SCW 9805/ SCW 3451
CAMION	VW	SAB 7690/ SBE 6766/ SDB 4694

Nota: Toda la flota cumple inspección Applus.

Consumo combustible: 2380L



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, LICITACIÓN M-43 Y M-44
Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta Interbalnearia

Fecha: 2025-11-18

Hoja: 3 de 3

Mantenimientos preventivos del periodo:

Fecha Ultimo Mantenimiento	Matricula	Kilometraje al momento del servicio
4/8/2025	SCZ 7111	87.833
4/9/2025	SDH 9680	377.846
21/9/2025	SCW 9805	131.350
4/10/2025	SCZ 2708	100.242
18/10/2025	SCM 2873	300.000
27/10/2025	SDH 4255	20.000
27/10/2025	SDH 4254	20.000

8. PERSONAL AFECTADO A LA OBRA

M-43 Personal asignado a:

- 10 cuadrillas demarcación horizontal.
- 8 cuadrilla instalación vertical.

M-44 Personal asignado a:

- 7 cuadrilla demarcación horizontal.
- 3 cuadrillas instalación vertical.

9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Fecha	Curso	Cantidad de personas	Tiempo (h)	Tipo
ago. 25	Taller sobre adicciones	1	0.5	interno
Set. 25	Inducción a la Seguridad	138	2	Interno/externo

10. ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

En este periodo no fueron realizadas actividades con la comunidad.

11. AUDITORÍAS AMBIENTALES

En este periodo fue realizada una auditoría ambiental por parte de MTOP.



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, LICITACIÓN M-43 Y M-44
Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta Interbalnearia

Fecha: 2025-02-17

Hoja: 3 de 3

12. CONTINGENCIAS

El manejo de los aspectos ambientales derivados de situaciones potenciales (incidentes y/o accidentes), se realiza conforme al procedimiento de Preparación y respuesta ante emergencias, la instrucción de Control Operacional y otros mecanismos definidos y gestionados conforme al Sistema de Gestión Certificado (ISO 14001:2015, ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018).

Referido a la materialización de incidentes/accidentes, en el periodo citado no se registró situaciones tales como derrames, incendios u otro tipo de evento.

Por Bordonix S.A.

Ivonne Arena
Dpto. Calidad y Medioambiente.

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

1. Corte de pasto y desmalezado

- Se realiza en ambos lados de la faja y en el cantero central.
- Incluye el uso de maquinaria especializada como tractor con rotativa y herramientas manuales (desmalezadoras y corta césped) para garantizar cortes uniformes.

2. Recorte en cordones y limpieza en cantero central

- Eliminación de maleza silvestre y residuos acumulados en los cordones y zonas pavimentadas del cantero central.

3. Recolección de residuos en todo el tramo

- Incluye desechos generados por transeúntes, vehículos y factores ambientales como residuos domiciliarios, cartones, botellas, neumáticos, piedras, ramas, partes de vehículos y otros objetos dispersos a lo largo del tramo.
- Se realiza mediante recorridos periódicos de recolección manual y mecánica.

4. Limpieza de garitas en todo el tramo

- Eliminación de residuos y suciedad acumulada en los alrededores de las paradas de ómnibus.

5. Limpieza de zonas en:

- **Puente Parque del Plata y La Floresta, túnel Pinamar:** barrido, retiro de residuos y mantenimiento de áreas de acceso. Se presta especial atención a la acumulación de suciedad.
- **Calzada rápida:** retiro de residuos y desechos que puedan afectar la circulación vehicular.

6. Limpieza y mantenimiento en canteros, rotondas y jardineras

- Se lleva a cabo en Avenida de las Américas y Atlántida.
- Incluye retiro de maleza, residuos y mantenimiento estético de los espacios verdes.

7. Carpido y poda de especies arbustivas

- Eliminación de maleza y poda de arbustos en todo el tramo para mejorar la seguridad y la visibilidad.
- Se mantiene la armonía del paisaje sin afectar la biodiversidad local.
- En la Avenida de las Américas se realizó además una poda correctiva en todos los ejemplares de las especies *Lantana cámara*, *Nerium oleander* (Laurel de jardín), *Spiraea cantoniensis* (Corona de novia), *Chaenomeles japonica* (Membrillo japonés), *Phormium tenax* (fornios), *Feijoa sellowiana* Guayabo de Brasil, *Pittosporum*, *Pennisetum rubra* entre otros.

Los residuos generados por las tareas de poda son triturados y gestionados como restos orgánicos, destinándose a su aprovechamiento o disposición final adecuada conforme a prácticas ambientales sostenibles.











Extracción de ejemplar de *Phoenix canariensis* afectado por *Rhynchophorus ferrugineus* (picudo rojo).

Descripción de las Tareas Realizadas

Tala y procesamiento de palmeras:

- Corte inicial del fuste de la palmera.
- Separación de la balona y corte de hojas.
- Aplicación de fumigación preventiva y de contención, según normativa fitosanitaria vigente
- Barrido del excedente generado por la tala.
- Embalaje y/o cobertura del material vegetal para evitar dispersión de larvas o adultos durante el traslado, (En este caso no se detectó larvas ni ejemplares del cascarudo)
- Traslado en camiones cubiertos hasta sitio de disposición final autorizado

Consideraciones Ambientales

- El triturado de hojas disminuye el volumen de residuos, optimizando transporte y reduciendo impacto en el sitio de destino.
- Las medidas adoptadas frente al *picudo rojo* permiten controlar la dispersión de la plaga en el área de influencia, protegiendo a otras palmeras urbanas y rurales.
- Se mantuvo un registro de cantidad de ejemplares talados, diferenciando entre sanos y afectados.
- Se realizaron barridos y limpieza de zona, restituyendo condiciones seguras de circulación.





GESTIÓN DE RESIDUOS

Detalle de la **recolección de residuos en la Ruta Interbalnearia y la Avenida de las Américas**, considerando los distintos tipos de desechos generados en estas vías de alto tránsito:

1. Recolección de residuos en la vía pública

Se lleva a cabo un operativo para la limpieza y mantenimiento de la Ruta Interbalnearia y Avenida de las Américas, enfocándose en los siguientes residuos generados por el tránsito de vehículos y peatones:

a) Residuos de paso (desechos urbanos comunes) •

Se trata de residuos descartados por los transeúntes y conductores.

- Incluyen envases plásticos, papeles, latas, colillas de cigarrillos y otros desechos menores.
- La recolección de residuos livianos se realiza de forma manual, con pincho recolector, siendo ideal para espacios de tránsito, limpieza de áreas verdes amplias, recolección de residuos dispersos, zonas de difícil acceso, como cunetas, y entre arbustos. Los residuos se depositan en bolsas que se recogen en un camión y se trasladan al **CENTRO LIMPIO Pinar Norte*** se adjunta autorización en página 6.
- Operativo de recolección rápida con diversos equipos.

	INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025	Contrato M43
---	--	---------------------

b) Animales muertos

- Se retiran de la vía pública para evitar riesgos sanitarios y problemas de tránsito.
- Se utilizan equipos adecuados para su manipulación y transporte a sitios de disposición final.

c) Cartelería

- Se remueven carteles rotos, caídos o en desuso para evitar obstrucciones en la vía, como también pasacalles con propaganda política y comercial que dificultan la visual.
- Se lleva a cabo en coordinación con las autoridades correspondientes.

d) Restos de vehículos

- Incluyen partes de automóviles como paragolpes, vidrios rotos, baterías, neumáticos y otros elementos resultantes de accidentes o desperfectos mecánicos.
- Se retiran para garantizar la seguridad vial y evitar la obstrucción de la circulación.
- Estos se recogen con equipos y personal adecuado para garantizar la seguridad pública

2. Recolección de residuos orgánicos

Este tipo de residuos proviene principalmente del mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos en la zona.

a) Residuos de poda

- Incluyen ramas, hojas y troncos producto del mantenimiento de árboles en áreas de la ruta.
- En este caso por ser una poda de verano se recogen de forma manual para disponerlo en un camión.

b) Residuos de carpido

- Son los restos de malezas y césped cortado en las áreas verdes de la vía pública.
- Se retiran con herramientas manuales o barredoras mecánicas.



3. Logística y frecuencia de recolección

- Se establecen cuadrillas permanentes para la recolección de basura y animales muertos.
- La recolección de residuos voluminosos (poda, cartelería y restos de vehículos) se realiza en jornadas programadas.
- Se coordinan operativos especiales tras tormentas o eventos climáticos adversos que generan una acumulación excepcional de residuos.

Se realiza un detalle de la cantidad de residuos recogidos en el tramo

**Residuos Cartelería Animales Poda/ Restos de Baterías domésticos (unidades)
muertos carpido vehículos sólidos (m³) (unidades)**

1432	13	26	varios	5
------	----	----	--------	---

Recolección de basura y desecho de poda de vecinos

Los residuos generados en nuestro centro de logística, así como los recolectados a lo largo de todo el tramo, se disponen en el "Centro Limpio Pinar Norte"



INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025

Contrato M43

REGISTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS – CENTRO LIMPIO PINAR NORTE

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD GESTIÓN DE RESIDUOS

FECHA:
Nº REGISTRO:

REGISTRO USUARIOS CENTRO LIMPIO PINAR NORTE

DATOS DEL SERVICIO /EMPRESA:

NOMBRE DEL TITULAR: Juan Rodríguez Elgamiaga	
C.I: 4-694.782-1	TELÉFONO: 098841421
DOMICILIO:	LOCALIDAD:
CORREO ELECTRONICO: Juan rodrigo @ GADULIR .com .uy.	
RUBRO:	JARDINERIA <input checked="" type="checkbox"/>
	LIMPIEZA TERRENOS /VIAL <input checked="" type="checkbox"/>
	RECOLECCIÓN O RECICLAJE RESIDUOS <input checked="" type="checkbox"/>
	RESIDUOS PROPIOS DE COMERCIO (INDICAR RUBRO COMERCIO) <input type="checkbox"/>
	RUBRO COMERCIO:
OTRO (ESPECIFICAR):	

PARA EL CASO DE EMPRESAS:

RAZON SOCIAL: GADULIR S.A.	RUT: 216929130013.
NOMBRE COMERCIAL: "	

DATOS DE VEHICULOS:

	TIPO DE VEHICULO	MATRICULA
1)	Camión Doble cabina Foton	SCR 1635
2)	Camioneta doble cabina NISSAN	CCA 9999
3)		
4)		
5)		
6)		

PARA JARDINEROS Y EMPRESAS DE SERVICIO:

MUNICIPIOS O LOCALIDADES DONDE PRESTA SERVICIO:	
1)	RUTA INTERBALNEARIA DESDE Km 13 A Km 78
2)	
3)	
4)	
5)	

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

FIRMA:	ACLARACIÓN FIRMA: Juan Rodríguez
	FECHA: 30/11/2024.

AUTORIZACIÓN DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

NOMBRE:	Nº FUNC.	FIRMA:
---------	----------	--------

VALIDO POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA, DEBIENDO CUMPLIR CON CONDICIONES DE USO DEL CENTRO LIMPIO.



**INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025**

Contrato M43

NOTA DE ADHESIÓN A GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 24 de febrero 2021 _____

Nota de adhesión a Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo

En el día de la fecha, la empresa GADULIR, quien participa como subcontrato de "Gestión y Conservación de Faja Pública y Espacios Verdes" del Contrato denominado Ampliación Licitación N° M43: "Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo: A° Carrasco – A° Solís Grande" declara cumplir los requerimientos específicos que se establezcan en los pliegos de condiciones particulares, adicionalmente a los establecidos en los Planes de Gestión Ambiental de las empresas integrantes del CONSORCIO INTERBALNEARIA: COLIER S.A., CVC S.A., MOLINSUR S.A., TRAXPALCO S.A.

Declara, además, estar en conocimiento de la necesidad de brindar en tiempo y forma, la información solicitada para los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental.

También, **declara estar en conocimiento** de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo que derivan de los **Decretos 125/014 y 127/014**, y velar por su cumplimiento.

También, **declara estar en conocimiento** de las obligaciones en materia ambiental deriva del **Decreto 10/020** y velar por su cumplimiento.

Conformidad a Nota de adhesión a Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo

Firma Responsable

	INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025	Contrato M43
---	--	---------------------

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

El mantenimiento de los equipos es realizado por el personal del área de prevención y mantenimiento de la empresa. Durante estas tareas, se implementan todas las medidas necesarias para evitar posibles derrames, utilizando bandejas de contención para posibles derrames.

Los residuos generados se depositan en recipientes adecuados y se transportan al taller central en Montevideo, donde serán gestionados para su destino final. La empresa PETROMOBIL es la encargada de recolectar y disponer de manera adecuada los siguientes residuos:

- Hidrocarburos usados.
- Filtros de combustible, aire y aceite.
- Trapos, estopas y guantes contaminados con hidrocarburos.
- Plásticos contaminados.

Estos son acopiados en tambores de 200 litros de capacidad. Hasta la fecha no se alcanzó a la cantidad para que la empresa retire dichos desechos.

El destino final de estos residuos es determinado por la DINACEA y la Intendencia de Montevideo (IM).

Los mantenimientos menores como lavados de los vehículos y equipos llevan a cabo en el **obrador de Estación La Floresta**, así como en estaciones de servicio como Piedras del Toro y Undiler S.A. en La Floresta donde se realizan los lavados pertinentes. En algunos casos, los equipos son atendidos en servicios oficiales o lubricentros específicos.



ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

El abastecimiento de combustible se realiza directamente en cada equipo, para la operativa diaria.

Proveedores

Proveedor	Insumo	Equipo	
Dafinet SA - Ancap	Gasoil, nafta, hidrocarburos		
Udiler SA - Disa	Gasoil, nafta, hidrocarburos		
Terrazul SA	Hidrocarburos	Desmalezadoras Motosierras	

Petrosur SA- Ancap	Hidrocarburos		
Feli SA	Aceite husqvarna 2T y 4T	Desmalezadoras Motosierras	

ALMACENAMIENTO DE LUBRICANTES

Los lubricantes nuevos y aquellos retirados durante los cambios de aceite en los equipos se almacenan en áreas separadas, debidamente identificadas mediante etiquetas para garantizar su correcta diferenciación. Además, se colocan sobre bandejas antiderrames, con un revestimiento de goma en el suelo para reforzar la seguridad y prevenir incidentes.

En caso de derrames, se cuenta con materiales absorbentes, como arena o aserrín, para su contención y limpieza eficiente. Cabe destacar que estos lubricantes se almacenan en sectores diferenciados en nuestra instalación central, ubicado en Camino Sanguinetti 408, cumpliendo con las normativas de seguridad y orden establecidas



Lubricantes y trapos descartados - Lubricantes sin uso

CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (I)

GASOIL	NAFTA	ACEITE	VALVULINA	ACEITE 2T
4538	2100,53	22	5	56

LAVADO DE MAQUINARIA

Los equipos se lavan de forma periódica, se establece de forma quincenal, el mismo se realiza en la estación de servicio una vez que finaliza la jornada laboral.

DISA – Udiler SA en ruta Gral. Liber Seregni km 53.- En anexos se adjuntan comprobantes.



**INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025**

Contrato M43

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS		
VEHICULO / HERRAMIENTA	MANENIMIENTO / ACCION	PERIODISIDAD
CAMIONES CAMIONETAS AUTOS	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE, AIRE, COMBUSTIBLE)	10000 KM
	ENGRASE Y REVISION DE SUSPENSION	10000 KM
	REVISION GENERAL POR MECANICO	10000 KM
	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE, AIRE, COMBUSTIBLE)	250 HORAS
	HIDROLAVADO EXTERIOR	CADA 15 DIAS
	LIMPIEZA INTERIOR	1 DIA/SEMANA
TRACTOR ROTATIVA CON	ENGRASE Y REVISION EN TEMPORADA DE VERANO	TODOS LOS DIAS
	ENGRASE Y REVISION EN TEMPORADA DE INVIERNO	DIA POR MEDIO
	REVISION GENERAL POR MECANICO	250 HORAS
	HIDROLAVADO EXTERIOR	CADA 15 DIAS
	LIMPIEZA INTERIOR	DIA POR MEDIO
DESMALEZADORAS	ENGRASE PUNTERO/CAJA DE ENGRANAJES	DIA POR MEDIO
	LIMPIEZA FILTRO DE AIRE	2 DIAS/SEMANA
	REVISION GENERAL POR MECANICO	1 DIA/MES
	DESCARBONIZACION, LIMPIEZA GRAL REGULACION	Y 1 DIA/MES
Los operarios deben revisar todos los días antes de encender el vehículo que los niveles de aceite y agua estén a nivel, así como realizar una recorrida alrededor de la herramienta para corroborar que todo esté en orden.		

	INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025	Contrato M43
---	--	---------------------

CONTROL DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Fecha	Vehículo/Equipo	Horas/Km	Mantenimiento	Observaciones	
1/8/2025	MF 290 ADV	14550	Hidrolavado exterior, engrase y revision		
1/8/2025	LANDINI SUPER 7860	1500	Puesta a punto	Chequeo diario de niveles	
5/8/2025	Nissan D22	*****	Lavado	Limpieza semanal en disa	
5/8/2025	JMC D/C MAE7039		Reparación de pinchazo	Servicio de gomeria disa	
11/8/2025	JMC D/C MAE7039		Hidrolavado exterior + limpieza interior	Lavado en disa	
11/8/2025	FOTON SCR 3569		Hidrolavado exterior + limpieza interior	Lavado en disa	
15/8/2025	NISSAN D22	*****	Revisión gral		
15/8/2025	MF 283		Engrase + revisión (invierno), hidrolavado exterior	Preventivo quincenal	
20/8/2025	ROTATIVA TATU 2601		Engrase + hidrolavado exterior	Preventivo	
1/9/2025	LANDINI SUPER 7860		Engrase + revisión, limpieza interior		
5/9/2025	MF 283	*****	Reparación bomba inyección	Realizado por Brinsil SA	
1/9/2025	MF 290 ADV		Engrase + revisión (invierno), limpieza interior	Chequeo diario	
1/9/2025	LANDINI SUPER 7860		Engrase + revisión (invierno), limpieza interior	Chequeo diario	
10/9/2025	JMC D/C MAE7039		Hidrolavado exterior + limpieza interior	Preventivo quincenal	Estación de servicio disa



**INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025**

Contrato M43

10/9/2025	FOTON SCR 3569		Hidrolavado exterior + limpieza interior	Preventivo quincenal	
15/9/2025	NISSAN D22		Revisión general mecánico + engrase susp.	Preventivo mensual	
26/9/2025	Nissan dc disel	60606	Service completo	Santa Rosa motors	
,	MF 290 ADV		Engrase y revisión (inicio primavera), limpieza interior	Ajuste de rutina estacional	
1/10/2025	LANDINI SUPER 7860		Engrase y revisión, limpieza interior	Ajuste estacional	
10/10/2025	JMC D/C MAE7039		Hidrolavado exterior + limpieza interior	Preventivo quincenal	
10/10/2025	FOTON SCR 3569		Hidrolavado exterior + limpieza interior	Preventivo quincenal	
15/10/2025	NISSAN D22		Revisión general + engrase susp.	Preventivo mensual	
15/10/2025	MF 283		Engrase + revisión, hidrolavado exterior	Preventivo quincenal	
20/10/2025	ROTATIVA TATU 2601		Revisión gral, puesta a punto.		
30/10/2025	Equipo adicional		Hidrolavado exterior + limpieza interior	Preventivo quincenal	

	INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025	Contrato M43
---	--	---------------------

CONTROL DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Fecha	Equipo	Unidades	Tarea de mantenimiento	Descripción	Responsable
4/8/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Limpieza de filtros de aire	Primera limpieza semanal	ALEX SAAVEDRA
5/8/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Engrase puntero/caja de engranajes		ALEX SAAVEDRA
7/8/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Limpieza de filtros de aire		ALEX SAAVEDRA
7/8/2025	motosierra Husqvarna 404	2 de 3	Cambio de cadena	Desgaste de dientes	Agro jardin
7/8/2025	motosierra Husqvarna 404	1 de 3	Tensor de cadena		Agro jardin
7/8/2025	motosierra Husqvarna 325	2 de 4	Cambio de cadena	Desgaste de dientes	Agro jardin
15/8/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Revisión general por técnico	Revisión mensual	Rodrigo Elgorriaga
18/8/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Descarbonización, limpieza gral y regulación	Limpieza profunda por acumulación de uso	ALEX SAAVEDRA
18/8/2025	Motosierra Husqvarna 3120xp	1	Motosierra no lubrica y ajuste de equipo	Reparación en taller	Taller Jardines de garzón srl
18/8/2025	Motosierra Husqvarna 395	1	Reparación de piñon y tensor de cadena	Reparación en taller	Taller Jardines de garzón srl
29/8/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Limpieza superficial	Cepillado exterior completo	ALEX SAAVEDRA



**INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025**

Contrato M43

1/9/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Limpieza de filtros de aire	Limpieza semanal	ALEX SAAVEDRA
3/9/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Engrase puntero/caja de engranajes		ALEX SAAVEDRA
5/9/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Limpieza de filtros de aire		ALEX SAAVEDRA
15/9/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Revisión general por técnico	Revisión mensual	Rodrigo Elgorriaga
16/9/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Descarbonización, limpieza gral y regulación	Limpieza profunda y ajuste de carburador	ALEX SAAVEDRA
30/9/2025	Husqvarna 541RS	5 de 10	Limpieza superficial	Cepillado exterior y control visual	ALEX SAAVEDRA
6/10/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Limpieza de filtros de aire	Limpieza semanal	ALEX SAAVEDRA
8/10/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Engrase puntero/caja de engranajes		ALEX SAAVEDRA
9/10/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Limpieza de filtros de aire		ALEX SAAVEDRA
15/10/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Revisión general por técnico	Revisión mensual	Rodrigo Elgorriaga
16/10/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Descarbonización, limpieza gral y regulación	Limpieza general profunda y ajuste	ALEX SAAVEDRA
31/10/2025	Husqvarna 541RS	10 TODAS	Limpieza superficial y control	Limpieza completa y control EPP/extintores	ALEX SAAVEDRA

	INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025	Contrato M43
---	--	---------------------

CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y BIENESTAR LABORAL

Durante este trimestre se llevó a cabo una instancia de capacitación dirigida al personal operativo, coordinada junto al técnico prevencionista Santiago Colombo (matrícula 1344).

El objetivo principal fue reforzar los criterios de prevención aplicables a las tareas de mantenimiento, poda y trabajos en vía pública, asegurando el uso adecuado de los equipos de protección del personal (EPP) y el cumplimiento de las medidas de seguridad vigentes.

Repaso general de medidas de prevención

Se revisaron los procedimientos básicos y actuación ante riesgos habituales en las tareas cotidianas como identificación de peligros, correcta planificación de las actividades, evaluación de riesgos antes de iniciar el trabajo y adopción de medidas de control. Se hizo énfasis en la importancia de la comunicación interna y el trabajo en equipo para reducir incidentes.

Uso y mantenimiento de EPP

Se repasó el listado completo de EPP obligatorio según la tarea: casco, guantes, protección ocular, auditiva, calzado de seguridad, chaleco reflectivo y ropa adecuada para poda.

Se insistió en:

Verificar el estado del equipo antes de comenzar la jornada

Realizar mantenimiento básico y comunicar de inmediato cualquier deterioro.

Evitar modificaciones o usos indebidos del EPP

La capacitación incluyó demostraciones prácticas

Prevención a nivel vial: señalización y uso de chaleco

Dado que gran parte de las tareas se desarrolla en entornos de circulación vehicular, se repasó el protocolo de trabajo en vía pública:

Utilización obligatoria de chaleco reflectivo.

Colocación correcta y anticipada de señalización preventiva.

Generación de zonas seguras de trabajo.

Coordinación entre equipo y vehículos de apoyo (camionetas, camiones, herramientas motorizadas).

Se reforzó la importancia de mantener la visibilidad en todo momento y prever el comportamiento del tránsito circundante.

	INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025	Contrato M43
---	--	---------------------

Riesgos asociados a tareas de poda

Se detallaron los riesgos específicos que presenta la actividad:

Caída de ramas y proyección de objetos.

Uso de herramientas manuales y motosierras.

Trabajo en altura, sujeción y estabilidad.

Riesgos eléctricos en arbolado cercano a tendidos de energía.

Se repasaron los procedimientos para minimizar estos riesgos, incluyendo la delimitación de áreas de caída, el uso correcto del equipamiento y la comunicación constante entre operarios.

Uso de EPP específico para poda

Además del EPP general, se repasó el equipamiento específico: protección facial, pantalones anticorte, arnés homologado, cuerdas de seguridad, guantes adecuados para manipulación de herramientas y calzado con suela antideslizante.

Medidor de prevención

El técnico presentó el medidor de prevención utilizado para evaluar el cumplimiento de las medidas de seguridad en campo. Se explicó su funcionamiento, los indicadores que contempla y la importancia de su aplicación periódica para detectar desvíos y reforzar buenas prácticas.



INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025

Contrato M43

REGISTRO DE CAPACITACIÓN



	Dia	Mes	Año
Fecha	99	08	25

Tema: Repaso de medidas preventivas
Uso y mantenimiento de EPP
Previsión a nivel individual, uso de chalecos y
señalizadores

Hora inicio: **1400**

Hora finalización: 7500

Nombre expositor: Santiago Colombo

Firma:

Participantes

Empresa

GADSLiR



INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025

Contrato M43



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

	Dia	Mes	Año
Fecha	18	09	25

Tema: Riesgos asociados a fumar de gods. Uso de EPP. Medidas preventivas.

Hora inicio: 7:37

Hora finalización: 7345

Nombre expositor: Santiago Colombo

Firma:  SANTIAGO COLOMBO
TECNICO PREVENCIONISTA
MAT. 1314

Participantes

Empresa

6ADUGIR



Contingencias ocurridas durante el periodo

Durante el periodo **no se reportaron contingencias** significativas que afectaran el desarrollo de las actividades

Cantidad de operarios que trabajaron durante el periodo

A continuación, se presenta la lista de operarios que trabajaron durante el periodo:

1. Alex Saavedra
2. Marcelo Sotelo
3. Dante Cabrera
4. Lucas Martínez
5. Jose Cardozo
6. Alejandro Morales
7. German Nieves
8. Luis Delgado
9. Jesus Russi
10. Emiliano Burgueño
11. Germán Nieves
12. Washigton Fleitas
13. Lautaro Bica
14. María Elgorriaga
15. Juan Rodrigo Elgorriaga
16. María Elgorriaga



**INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025**

Contrato M43

Abastecimiento de agua potable para el personal por parte de SIRTE

SIRTE S.A R.U.T. 210108800016 Antonio Leal de Ibarra 5406 Pajas Blancas, Montevideo. CP 12800 Teléfono: (+598) 2312 0072 sirte@sirte.com.uy				
Tipo CFE:e-Factura Serie CFE:A Número CFE:692254 FORMA PAGO:CONTADO				
Fecha: 20/10/2025 Hora:10:45 Raz. Soc: GADULIR S.A Dir.: ANDES 1365 Cod. Cliente: 5013 Vendedor:				
R.U.T. COMPRADOR				
216929130013				
Cant. Descripción Precio Importe 120.0 Agua sirt C/G 1L 29.51 3,541.20 6.00 Agua sirt S/G 20 L 385.25 2,311.50				
T	SUBTOTAL	DESC	I.V.A.	TOTAL
E	0.00	0.00	0.00	0.00
M	0.00	0.00	0.00	0.00
B	5,652.70	0.00	1,287.59	7,140.29
REDONDEO: -0.29				
TOTAL:UYU 7,140.00				
ADEDA 004 AA 29810				
Escanea el código para participar de la promo 'Estira tus vacaciones' y gana				
DATOS FISCALES				
Resolución DGI: 1711 / 2015				
Nro CAE: 90242146053				
Serie CAE: A				
Desde CAE: 640301				
Hasta CAE: 740300				
Cod. Seguridad: RH79QP				
Fecha Vencimiento				
2026-09-20				
Puede verificar este comprobante en: https://efactura-cp2.pwstasp.com.uy/ https://www.efactura.dgi.gub.uy/				

SIRTE S.A R.U.T. 210108800016
Antonio Leal de Ibarra 5406
Pajas Blancas, Montevideo. CP 12800
Teléfono: (+598) 2312 0072
sirte@sirte.com.uy

Tipo CFE:e-Factura
Serie CFE:A Número CFE:677472
FORMA PAGO:CONTADO

Fecha: 26/08/2025 Hora:11:06
Raz. Soc: GADULIR S.A
Dir.: ANDES 1365
Cod. Cliente: 5013
Vendedor:

R.U.T. COMPRADOR

216929130013

Cant.	Descripción	Precio	Importe	
60.00	Agua sirt C/G 1L	28.69	1,721.40	
5.00	Agua sirt S/G 20 L	377.05	1,885.25	
T	SUBTOTAL	DESC	I.V.A.	TOTAL
E	0.00	0.00	0.00	0.00
M	0.00	0.00	0.00	0.00
B	3,606.65	0.00	793.46	4,400.11
REDONDEO:		-0.11		
TOTAL:UYU		4,400.11		



004 AA 29117

Escanea el código para participar de la promo
'Estira tus vacaciones' y gana

DATOS FISCALES

Resolución DGI: 1711 / 2015

Nro CAE: 90242146053

Serie CAE: A

Desde CAE: 640301

Hasta CAE: 740300

Cod. Seguridad: bNVPDU

Fecha Vencimiento

2026-09-20

Puede verificar este comprobante en:
<https://efactura-cp2.pwstasp.com.uy/>
<https://www.efactura.dgi.gub.uy/>



**INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025**

Contrato M43

SIRTE S.A R.U.T. 210108800016
Antonio Leal de Ibarra 5406
Pajas Blancas, Montevideo. CP 12800
Teléfono: (+598) 2312 0072
sirte@sirte.com.uy

Tipo CFE:e-Factura
Serie CFE:A Número CFE:680798
FORMA PAGO:CONTADO

Fecha: 08/09/2025 Hora:10:52
Raz. Soc: GADULIR S.A
Dir.: ANDES 1365
Cod. Cliente: 5013
Vendedor:

R.U.T. COMPRADOR

216929130013

Cant.	Descripción	Precio	Importe
60.00	Aqua sirt C/G 1L	28.69	1,721.40
6.00	Aqua sir S/G 20 L	377.05	2,282.30

T	SUBTOTAL	DESC	I.V.A.	TOTAL
E	0.00	0.00	0.00	0.00
M	0.00	0.00	0.00	0.00
B	3,983.70	0.00	876.41	4,860.11

REDONDEO: -0.11
TOTAL:UYU 4,860.00

ADENDA
004 AA 29249



Escanea el código para participar de la promo
'Estira tus vacaciones' y gana

DATOS FISCALES



Resolucion DGI: 1711 / 2015

Nro CAE: 90242146053

Serie CAE: A

Desde CAE: 640301

Hasta CAE: 740300

Cod. Seguridad: Jnn6bf

Fecha Vencimiento

2026-09-20

Puede verificar este comprobante en:
<https://efactura-cp2.pwstasp.com.uy/>
<https://www.efactura.dgi.gub.uy/>



INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025

Contrato M43

MANTENIMIENTO DE BAÑOS QUÍMICOS

En el periodo de referencia se contó con el servicio de alquiler y limpieza de baños químicos brindado por la empresa Las Viñas. El mantenimiento se realiza por quincena. Se adjuntan remitos en anexo

 LAS VIÑAS SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO								
ORDEN DE SERVICIO N° 1022								
 099 825 825	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>8</td> <td>25</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	5	8	25	
DIA	MES	AÑO						
5	8	25						
NOMBRE: <i>Gadilir</i>								
OBSERVACIONES <p>Limpieza de baño N° 035 ubicado en el Km 84 de la ruta 9 (dos peajes)</p> <p><i>Yanacocha</i></p>								
751 - 1250 X 3 VIAS - 01/2025 - P.A.								
TOTAL \$ <i>51.72</i>								



INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025

Contrato M43



NOMBRE:

Gadulir

ORDEN DE SERVICIO

Nº 1092

DIA	MES	AÑO
25	9	25

099 825 825

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

099 825 825

NOMBRE:

Gadulir

OBSERVACIONES

Limpieza de baño

Nº 035

Gadulir

751 - 1250 X 3 VIAS - 01/2025 - P.A.
1 BLANCA - 2 AMARILLA - 3 CELESTE

TOTAL \$ Credito



LAS VIÑAS

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

099 825 825

ORDEN DE SERVICIO

Nº 1071

DIA	MES	AÑO
9	9	25

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

099 825 825

NOMBRE:

Gadulir

OBSERVACIONES

Limpieza de baño

Nº 035

Gadulir

751 - 1250 X 3 VIAS - 01/2025 - P.A.
1 BLANCA - 2 AMARILLA - 3 CELESTE

TOTAL \$ Credito



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

099 825 825

NOMBRE:

Gadulir

OBSERVACIONES

Limpieza de baño

Nº

Gadulir

751 - 1250 X 3 VIAS - 01/2025 - P.A.
1 BLANCA - 2 AMARILLA - 3 CELESTE

TOTAL \$ Credito



LAS VIÑAS

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

099 825 825

ORDEN DE SERVICIO

Nº 1113

DIA	MES	AÑO
7	10	25

NOMBRE:

Gadulir

OBSERVACIONES

Limpieza de baño

Nº 035

Gadulir

751 - 1250 X 3 VIAS - 01/2025 - P.A.
1 BLANCA - 2 AMARILLA - 3 CELESTE

TOTAL \$ Credito



ANEXOS

Lista de proveedores

PROVEEDOR	INSUMO
LAS VIÑAS	Alquiler y mantenimiento de baños químicos
MAYFER SA	Distribuidor de equipos y equipamiento agrícola
FLEXTIL SA – MAISE	Medio ambiente, insumos, servicios y equipos
PROSEGUR SA	Rastreo satelital
TERRAMK AGRO SRL	Equipos y equipamiento agrícola
FELI SA	Equipos e insumos de jardín y forestación Service oficial Husqvarna
ACESUR SA	Repuestos para equipos vehiculares
ANCAP PETROSUR SA	Combustibles y lubricantes
SIRTE SA	Abastecimiento de agua potable
CADOMYR SA	Casa de repuestos
VIBAMA SA	Casa de repuestos
MUNDO COLOR	Pinturería y accesorio
AGRO TRACTOR SAS	Repuestos para tractores
GARIIMPORT SA	Uniforme laboral
COMPANIA URUGUAYA DE MOTORES SA	Repuestos para tractores
DUBARCO SA	Equipos de señalización
SERVICENTRO SANTA ROSA SA	Combustibles, insumos y lubricante
UDILER SA – DISA	Combustible, lubricantes, gomería y lavadero de equipos
TORNERIA LAGUZZI SA	Tornería
SALVADOR LIVIO SA	Importador de insumos
TERRAMAK AGRO SRL	Maquinaria agrícola
MANGUERAS HIDRAULICAS SAS	
DARIO TORRES MOLINA	Tornilleria
DAFINET SA	Combustible, lubricantes, gomería y lavadero
BULYTOR SA	Casa de repuestos
MUNDO CAMION SRL	Casa de repuestos
DREGHAL SA	Casa de repuestos
HERRACOR SA	Ferretería industrial
FITROMAX SAS	Filtros
LA FERRE SAS	Ferretería industrial



**INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025**

Contrato M43

TORNILLERIA VICTORY	Ferretería industrial
CADOMYR SA	Asesoramiento técnico en correas e insumos
TORNOMETAL SA	Neumáticos, baterías, maquinaria vial, forestal, parte de camiones, service oficial en camiones y tractores
CORPORACIÓN DE MAQUINARIA SA	Service oficial en tractores
CITILOND SA	Reparación de vidrios y parabrisas
DYF LTDA	Rulemanes
MONTEVIDEO UNIFORMES SA	Uniformes y elementos de seguridad
AGRO TRACTOR SAS	Equipamiento y repuestos para tractores
TERRAZUL SA	Distribución de lubricantes
APABAL SA	Balanceo dinámico
R&S - Santiago Colombo	Asesoramiento, técnico prevencionista
LUANFER SA	Abastecimiento de bolsas de residuos
FARMACIA EL TUNEL	Insumos de prevención y botiquín
AYM	Service motosierras



INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025

Contrato M43



DUBARCO

EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN

Camino Coronel Raiz 1335, 12900 - Montevideo, Uruguay

Tel: 2356 4706 - Cel: 093 967 200

Felipe Argento 1459 - Paysandú - 093967201

Cliente: GAPULIZ

CONTROL INTERNO

15270

DIA	MES	AÑO
19	9	25

Dirección:

Cant

DETALIE

2 GENTE EN OBRA 90x60 5/5

2 COTILLE DE PISTO 90x60 5/5

Recibí conforme:

Total

Aclaración:

04/2025 "A" del 15.001 al 16.000



INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025

Contrato M43

PROSEGUR

Constancia de
Actividad Técnica

CLASIFICACIÓN
Confidencial
Código Documento
MD-UY-RSAT-03

03P

Técnico Instalador:

Técnico de Control:

Cliente:

Dirección:

Nº 21550

Fecha: 28/8/25

Nº de Control:

Departamento:

- Tipo de Trabajo: INSTALACIÓN
 DESINSTALACIÓN
 SERVICE
 TRASLADO
 OTROS.

Nº Equipo Colocado:

896099

Ubicación:

846291

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca:

Foton

Modelo:

AUTRAN

Matrícula:

SCR1635

Kilometraje:

174605

Color:

Blan

Comentarios:

Accesorios

- PULSADOR
 TECLADO
 DALLAS
 ADHESIVOS Motivo _____

- OTRO _____

Firma del Cliente

C.I.:

Aclaración:

Firma del Técnico

Aclaración:



INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025

Contrato M43

El personal se encuentra debidamente calificado para desempeñar tareas de tala y manejo en Palmeras afectadas por *Rhynchophorus ferrugineus* (picudo rojo).

Se siguió el protocolo establecido por el MGAP (**Resolución N° 958/022**)



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General de
SERVICIOS AGRÍCOLAS

Dirección General de Servicios Agrícolas

División Protección Agrícola

Departamento Vigilancia Fitosanitaria

Avda. Millán 4703, Montevideo, - CP 12900

*Eliminación de plantas infestadas por *R. ferrugineus* "el picudo rojo de las palmeras"*

De acuerdo con la información disponible, frente a un daño severo, difícilmente se pueda recuperar la planta, en ese caso el corte y manejo de los restos es la única medida a implementar.

Antes de la eliminación de las plantas afectadas se deberá hacer el control preventivo de la población de insectos adultos, según las especificaciones técnicas de cada producto (ver Resolución N.º 958/022).

Para evitar la dispersión de la plaga durante el proceso de corte se deben seguir los siguientes pasos:

1. Extensión previa de una lona o malla a fin de recoger los restos del corte.
2. Corte de la totalidad de las hojas, ápice, y trozado del estípite hasta los 2 metros próximos a la corona (o más en caso que se constaten galerías más allá de esta altura).
3. Chipeado de las hojas, y trozado de la corona y el estípite infestado.
4. En los casos en que sea posible se recomienda, una vez las partes estén en el suelo, la aplicación de insecticida previo al inicio de las tareas de remoción. (productos según resolución 958/022)
5. En cuanto al manejo de los residuos tener en cuenta:
 - El traslado de residuos infestados se deberá hacer en vehículos cerrados (considerando que una de las mayores vías de dispersión son los adultos), y realizar el embalaje de los restos sobre todo la porción apical de la planta, donde se encuentra la mayor cantidad de insectos. Luego de disponer de los residuos y antes de retirarse del lugar, se debe inspeccionar el vehículo de transporte en busca de insectos que puedan haber quedado en la caja.
 - Realizar limpieza profunda de la zona, y triturado, enterrado a 2m de profundidad y/o quema de los restos de la palmera "in situ", o en un sitio destinado específicamente para este fin.



**INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025**

Contrato M43

En todos los casos que se realice limpieza de las hojas que normalmente caen se deben inspeccionar en busca de capullos o insectos y disponer de los restos de acuerdo con las consideraciones antes mencionadas.

A los efectos descriptos anteriormente, las Intendencias Municipales definirán al menos un sitio por Departamento para la disposición final de los residuos vegetales infestados para su destrucción, ya sea por enterrado, quema o triturado.

En los casos en que se evidencia la muerte de la palmera, que no quedan larvas en su interior y que los insectos adultos ya han abandonado el sitio, las medidas de mitigación de la dispersión dejan de ser necesarias. En tal caso la extracción y eliminación de restos son los mismos que para cualquier otro resto de poda.



INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025

Contrato M43

REGISTRO DE CAPACITACIÓN



	Dia	Mes	Año
Fecha	29	07	25

Tema: Tala de palmeras.
Normativas de seguridad.
Medidas preventivas a considerar. uso de EPP.

Hora inicio: 900

Hora finalización: **1000**

Nombre expositor: Santiago Colombo

Firma:  SANTIAGO COLOMBO
TECNICO PREVENCIONISTA
MAT. 1344

Participantes

Empresa **GADJAR**



**INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025**

Contrato M43



Santiago Colombo
Técnico Prevencionista
Mat. 1344

**PLAN DE TRABAJO SEGURO
Tala de palmeras sobre ruta 9.**

Realizado: Tec. Prevencionista Santiago Colombo
Mat. 1344
C.I: 4373225-0
Fecha: 9 de julio de 2025


SANTIAGO COLOMBO
TECNICO PREVENCIONISTA
MAT. 1344

	INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025	Contrato M43
---	--	---------------------



Santiago Colombo
Técnico Prevencionista
Mat. 1344

3.3 Técnico Prevencionista

- Redactará y revisará el Plan de trabajo seguro.
- Gestionará la formación e información de los trabajadores de obra, organizando cursillos y charlas.
- Supervisará periódicamente la dotación y disposición de medidas de prevención, en todas las tareas.
- Gestionará la investigación de todos los accidentes.
- Elaborará la estadística de siniestralidad laboral.
- Se encargará de la adquisición, archivo y actualización de la normativa vigente.
- Examinará las condiciones de trabajo, a efectos de determinar las situaciones que puedan resultar peligrosas para la seguridad y salud de los trabajadores.

3.4 Trabajadores

- Cumplirán todas las normativas de seguridad establecidas (nacional e interna) y asumirán un papel activo en su propia protección y la de sus compañeros.
- Comprenderán y asistirán a toda instancia de capacitación contempladas en el programa establecido.
- Utilizarán siempre y correctamente su equipo de protección personal, cuidándolo y manteniéndolo en buen estado, además deberán informar en caso de deterioro del mismo.
- Deberán informar inmediatamente a su línea de Supervisión, cualquier incidente que ocurra y/o tenga conocimiento o haya sido testigo.
- Deberán informar condiciones, prácticas y comportamientos peligrosos en los lugares de trabajo y/o presentar sugerencias para su corrección. Identificará los peligros e informará a línea de supervisión.

4. Capacitación del personal

Todo el personal que realice tareas deberá contar con capacitación de riesgos generales, prevención de accidentes y uso de EPP. Asimismo, previo al comienzo de las tareas, se dictará una capacitación con foco en el presente plan de seguridad. La persona destinada a la operación del brazo articulado, recibirá una capacitación por parte de la empresa arrendadora de la misma, dejándose capacitación escrita y firmada.

5. Servicios de Bienestar

El personal dispondrá de un baño químico para su utilización durante el desarrollo de las tareas.



Santiago Colombo
Técnico Prevencionista
Mat. 1344

6. Botiquín

En todo frente de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios ubicado en lugar accesible y que pueda trasladarse dentro de la misma. Asimismo, deberá contar con los siguientes elementos:

- Jabón Neutro
- Antisépticos derivado del Yodo
- Gasas
- Vendas de gasas
- Vendas adhesivas
- Apósito estériles
- Guantes descartables
- Tijera
- Pinza pequeña
- Protector solar factor 30 como mínimo
- Analgésicos comunes
- Listado de teléfonos de emergencia
- Guía de primeros auxilios
- Apósito para quemaduras



7. Alcohol y drogas

Según lo establecido en la normativa nacional vigente se prohíbe el despacho y/o ingestión de bebidas alcohólicas así como de cualquier tipo de drogas en cualquier lugar de la obra, pudiéndose controlar con métodos de detección no invasivos cuando existan dudas sobre la ingestión por parte de un trabajador, debiéndose retirar inmediatamente al operario cuyo control compruebe la presencia de alcohol o drogas en sangre, pudiendo el mismo ser sancionado.

8. Equipos de protección personal (EPP)

Todos los trabajadores estarán provistos de todos los equipos de protección personal homologados según decreto 103/96 y adecuados para las tareas a realizar, siendo de uso permanente y obligatorio cuando la tarea lo señale:

- Casco de seguridad.
- Lentes de seguridad.
- Pantalla facial.
- Protectores auditivos (durante la utilización de equipos energizados).
- Ropa de trabajo adecuada.
- Calzado de seguridad.
- Guantes.
- Cinturón anti caídas.

	INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025	Contrato M43
---	--	---------------------



Santiago Colombo
Técnico Prevencionista
Mat. 1344

- Pantalón de motosierra.

El trabajador deberá cuidar que los medios de protección personal se mantengan en condiciones satisfactorias de uso y buen funcionamiento siendo de cargo de empleador el mantenimiento, reparación o reposición de dichos elementos. En caso de mal uso o extravío, el empleador podrá exigir la reposición de los mismos (Decreto 321/09 art 13.3. Dec 406/88 Título V capítulo 1 art.5).

9. Maquinaria

Toda maquinaria utilizada motosierra y retroexcavadora que se utilice deberá cumplir con los lineamientos establecidos en los decretos 321/09 y 406/88, contando con las protecciones adecuadas.

El tractor deberá contar con un dispositivo que proteja al trabajador en caso de vuelco de la máquina, así como protección en la toma de fuerza. Solo se permitirá su conducción a personal debidamente entrenado.

10. Trabajos en altura (podas)

Decreto 7/18: Modifica decreto 406/88 "Art. 21.- Es obligatorio el uso de cinturón de seguridad en aquellos trabajos realizados en condiciones tales que el trabajador esté expuesto a caídas libres de dos o más metros de altura y en aquellos realizados en espacios confinados en que pueda ser necesario iar o rescatar al trabajador."

Los cinturones de seguridad serán inspeccionados periódicamente, desechar los que presenten cortes, grietas, deformaciones en sus partes u otras modificaciones que pueda comprometer su resistencia, o luego que hayan sido sometidos a impactos accidentales debido a una caída libre o prueba de ensayo.

11. Seguimiento del estado de salud de los trabajadores.

Previo al comienzo de las tareas, todos los trabajadores de la obra deberán contar con carne de salud al día, y deberán condiciones físicas acorde a las tareas a desarrollar.

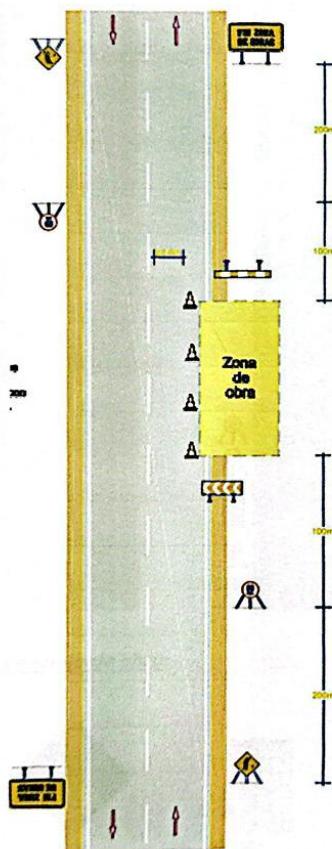
12. Señalización según MTOP

12.1 Advertencia de la existencia de obras: La advertencia a los conductores de la proximidad de obras en ejecución en la carretera se efectúa mediante la **señal OP-24**, la cual se dispondrá en la totalidad de los casos en los cuales se lleva a cabo la realización de una obra. Dicha señal se colocará siempre en la margen derecha en ambos sentidos de circulación, a una **distancia mínima de 150 metros** respecto de la zona de obras.

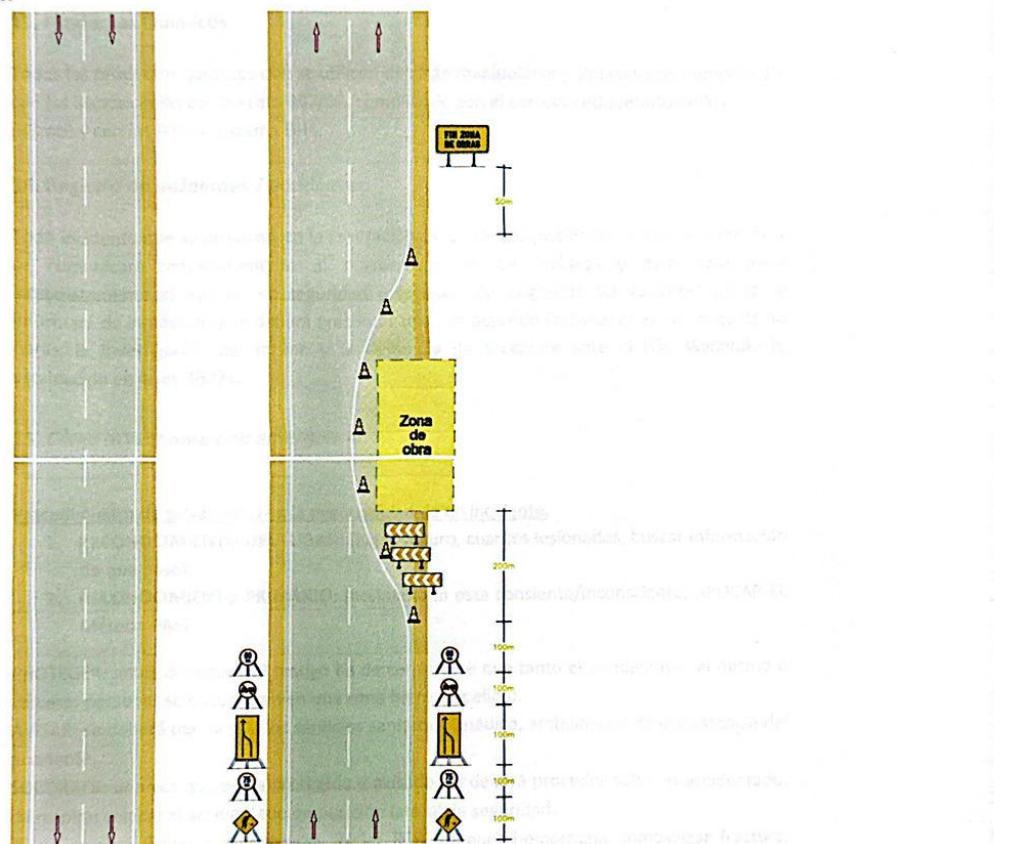
12.2 Limitación de velocidad:

La realización de obras viales constituye una situación especial en la que si no se toman las medidas adecuadas el riesgo de accidente aumenta, afectando en este caso no sólo a los usuarios de los vehículos que circulan por la ruta, sino también a los operarios que llevan a

cabo las obras. La localización y la naturaleza de la obra y las condiciones de la ruta y de circulación de los vehículos, exigirán adaptar las velocidades de los vehículos tanto para evitar los accidentes como para que en el caso eventual de que se produzcan, los daños causados sean los menores posibles.

Ejemplos de señalización:

Santiago Colombo
Técnico Prevencionista
Mat. 1344



Carteleria de obra:



OP-04
CIRAS



08-1
REDUCCIÓN DE UN CARRIL
POR LA DERECHA (3 a 1)



OB-2
PANEL DIFUSORIAL ESTRECHO



OB-8
CONO OB-10
VER OZCZAD MAXIMA PERMITIDA

	INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL TRIMESTRE: Agosto - octubre 2025	Contrato M43
---	--	---------------------



Santiago Colombo
Técnico Prevencionista
Mat. 1344

13. Productos Químicos

Todos los productos químicos que se utilicen deberán manipularse y almacenarse cumpliendo con las disposiciones del Decreto 307/09, cumpliendo con el correcto etiquetado de los mismos y con las FDS en sistema GHS.

14. Registro de Incidentes / accidentes.

Todo incidente que se produzca en la realización de las tareas (accidentes o quasi-accidentes), se comunicará inmediatamente al responsable de los trabajos y este dará aviso inmediatamente al asesor en seguridad e higiene. De originarse un accidente grave se informará de inmediato y se deberá presentar una vez ocurrido los sucesos en un plazo de 48 horas, la investigación del mismo y la denuncia de accidente ante el BSE siguiendo lo establecido en la ley 16074.

15. Cómo actuar ante una emergencia

Procedimiento de salvamento en la eventualidad de un incidente:

1. **RECONOCIMIENTO DEL LUGAR:** (lugar seguro, cuantos lesionados, buscar información de que paso)
2. **RECONOCIMIENTO PRIMARIO:** (accidentado está consciente/inconsciente, APLICAR EL Método PAS)

PROTEGER: antes de actuar, el testigo ha de cerciorarse que tanto el accidentado, el mismo o terceras personas se encuentran en una zona fuera de peligro.

AVISAR: se deberá dar aviso a los servicios sanitarios (médico, ambulancia) de la existencia del accidente.

SOCORRER: una vez que se ha protegido y avisado, se deberá proceder sobre el accidentado.

(Si respira: colocar al accidentado en posición lateral de seguridad.

Si no respira: llamar a emergencia, iniciar RCB, detener hemorragia, inmovilizar fractura, proteger la zona quemada).

3. **RECONOCIMIENTO SECUNDARIO:** (buscar si hay fractura, hemorragia, quemadura, traumatismos)

Si hay hemorragias, detenerla comprimiendo directamente en el lugar, evitando torniquetes.

Si se reconocen fracturas, se deberá inmovilizar al accidentado. Solo se podrá mover a la persona en camilla dura cuando no exista riesgo de fractura.

Si existen quemaduras se deberá aliviar con agua fría.

Si un compañero se está electrocutando, no se deberá tener contacto directo con el mismo, se deberá utilizar un elemento no conductor.



**INFORME DE GESTIÓN
AMBIENTAL
TRIMESTRE:
Agosto - octubre 2025**

Contrato M43



Santiago Colombo
Técnico Prevencionista
Mat. 1344

16. Evaluación de Riesgos

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS								
LUGAR	TAREA	ACTIVIDAD	RIESGO	EV. DE RIESGOS			MEDIDAS DE CONTROL	RIESGO RESIDUAL
				PROB.	CONS.	RIESGO		
Ruta 9	Poda y tala de palmeras	Poda y tala de árboles mediante utilización de retroexcavadora y motosierra	Caída de personas de distintos niveles	M	D	MO	Uso de escalera y/o plataformas de elevación de personal. Uso de cinturón de arnes con doble cola de amarre y arnes fijo.	M LD TO
			Choque contra objetos inmóviles	M	D	MO	Uso obligatorio de casco de seguridad con barbijo.	M LD TO
			Golpes / Cortes con objetos o herramientas	M	D	MO	Uso de pantalón anti corte para uso de motosierra y guantes.	M LD TO
			Caída de objetos en manipulación	M	D	MO	Señalización de zona de trabajo. Definición mediante el uso de cinta PARE.	B D TO
			Caída de objetos por desplazamiento	M	D	MO		B D TO
			Proyección de fragmentos o partículas	M	D	MO	Uso obligatorio de lentes de seguridad.	M LD TO
			Ruido	M	D	MO	Uso obligatorio de protectores auditivos.	M LD TO
RAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								

17. Normativa aplicable

- ✓ Ley 5.032 -Prevención de accidentes de trabajo.
- ✓ Ley 9697-Obligatoriedad del carné de salud
- ✓ Ley 16.074 - Seguro de accidente de trabajo y Enfermedades profesionales.
- ✓ Ley 19196 – Responsabilidad penal empresarial
- ✓ Decreto 103/996 del 20.03.1996 – Homologación de las normas UNIT de equipos de protección personal y máquinas industriales.
- ✓ Decreto 321/09 Reglamentación del convenio internacional del trabajo N°184 Sobre seguridad y salud en la agricultura
- ✓ Decreto 406/88 - Seguridad e Higiene en Industria, comercio y Servicio.
- ✓ Decreto 291/07 – Instancias de cooperación.
- ✓ Decreto 307/09 – Manipulación segura de productos químicos.
- ✓ Decreto 321/09 – Seguridad e higiene en el agro.
- ✓ Decreto 7/18 – Modificación del decreto 406/88 sobre el uso de cinturón para tareas en las que el trabajador está expuesto a una caída libre de 2 o más metros.
- ✓ Ordenanza 145/09 MSP.

Santiago Colombo
Téc. Prevencionista.
Especialista en Gestión SST UNIT-ISO 45001
Mat. 1344

9 de 9